

Plan de Actuación Especial 2006-2008

Cooperación Española

SRI LANKA



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO



ÍNDICE

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	3
INTRODUCCIÓN	4
1. RESUMEN EJECUTIVO.....	11
1.1. Resumen del Diagnóstico	11
1.2. Resumen de la Estrategia de la Cooperación Española en Sri Lanka 2006-2008	14
2. ESTRATEGIA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN SRI LANKA (2006-2008).....	17
2.1. Justificación de la estrategia.	17
2.2. Objetivo Estratégico Global de la Cooperación Española en Sri Lanka....	21
2.3. Marco temporal previsto de la Cooperación Española en Sri Lanka.....	21
2.4. Objetivos y Líneas Estratégicas de la Cooperación Española en Sri Lanka.	22
2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española.....	33
2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales.....	33
2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio.	33
2.8. Mapa de prioridades:	34
3. PROCESO REALIZADO PARA LA ELABORACIÓN Y CONCERTACIÓN DEL PAE	37
4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAE	38
5. CUADRO RESUMEN DE PRIORIDADES.....	41
6. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES CONSULTADAS	43

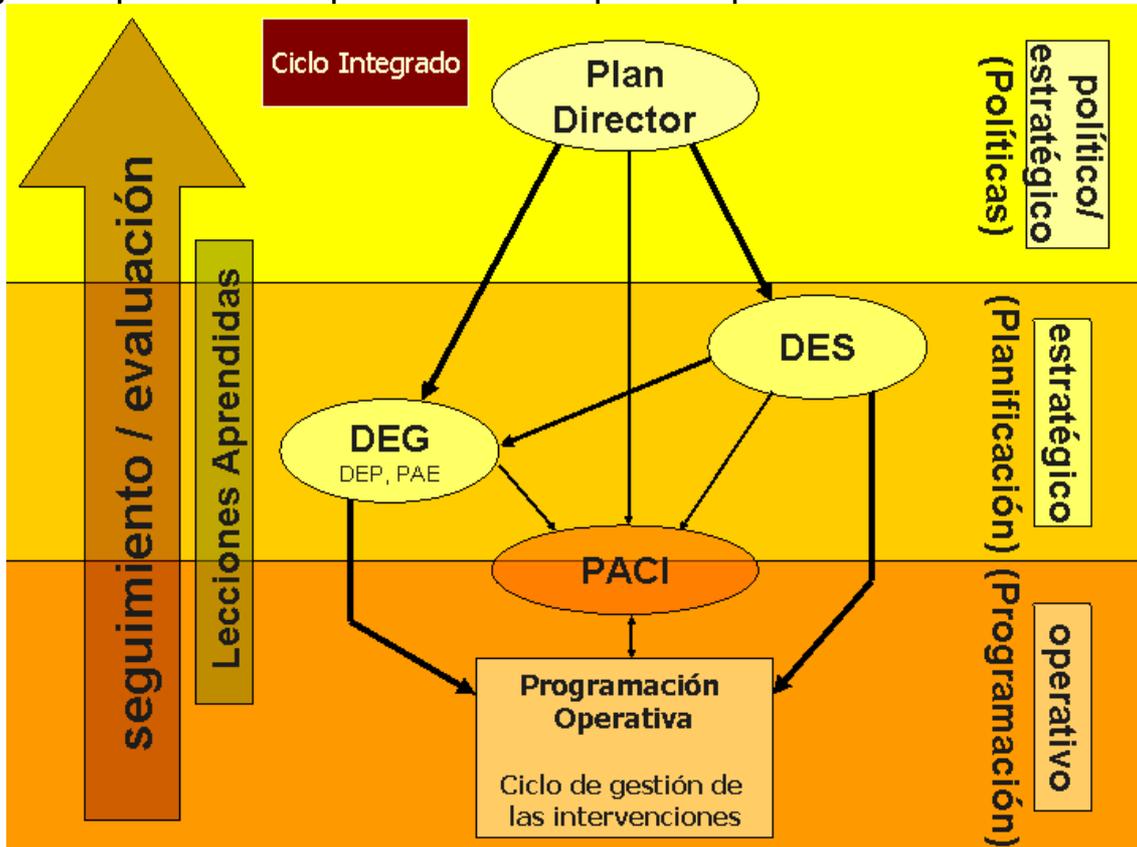
ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ADB	Banco Asiático de Desarrollo
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
BM	Banco Mundial
DACC	Comité de Coordinación de la Asistencia de los Donantes
DELP	Documento Estratégico de Lucha contra la Pobreza
DFID	Departamento de Desarrollo Internacional, Reino Unido.
DWG	Grupo de Trabajo de los Donantes
FAD	Fondo de Ayuda al Desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para Agricultura y Alimentación
GTZ	Cooperación Técnica Alemana
IDG	Índice de Desarrollo de Género
IDH	Índice de Desarrollo Humano
JBIC	Banco Japonés para la Cooperación Internacional
LTTE	Liberation Tigers of Tamil Eelam (movimiento separatista Tamil)
MENR	Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales
NAQDA	Agencia Nacional para el Desarrollo de la Acuicultura
NARA	Agencia Nacional para la Investigación y Desarrollo de los Recursos Acuáticos
ODM	Objetivos del Milenio
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMS	Organización Mundial de Salud
OMT	Organización Mundial de Turismo
ONGD	Organización No Gubernamental de Desarrollo
PD	Plan Director de la Cooperación Española
PIB	Producto Interno Bruto
PEST	Matriz de Perfil Estratégico
PRSC	Crédito de Apoyo a la Reducción de la Pobreza
P-TOMS	Estructura de Gestión de la Operación Post-Tsunami
RADA	Agencia para la Reconstrucción y el Desarrollo
SLFP	Sri Lanka Freedom Party
SNV	Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo
TAFREN	Grupo de Trabajo para la Reconstrucción de la Nación
UE	Unión Europea
UNDP	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para Educación, Ciencia y Cultura
UNP	United National Party
UPFA	United People's Freedom Alliance

INTRODUCCIÓN

El presente documento es el resultado de un nuevo proceso de planificación que comienza con la publicación del Plan Director 2005-2008. El Ciclo de Planificación de la Política de Cooperación Española al Desarrollo 2005-2008, que desarrolla el mandato de la LCID 23/98, tiene una duración cuatrienal, bajo el siguiente esquema:

Figura 1: Esquema del ciclo de planificación de la Cooperación Española. SECI-DGPOLDE



Garantizar la oportunidad, coherencia, eficacia y eficiencia de la Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo, exige el establecimiento de mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación adecuados. Estos tres elementos han de ser considerados integradamente en un mismo ciclo, que se retroalimenta permanentemente.

Fruto de la puesta en marcha de estos mecanismos, la política de cooperación se ve desarrollada en función de las orientaciones del PD para cada sector y país, y se concreta en cada intervención y en el nivel operativo en coherencia con los niveles estratégicos, con el consiguiente seguimiento y evaluación a los diferentes niveles (estratégico y operativo) del sistema.

De esta manera, el ciclo de planificación se inicia con la elaboración de un **Plan Director**, que se configura como el instrumento de definición de la política pública de cooperación en su periodo de vigencia. Es el elemento básico de planificación cuatrienal, y determina los fundamentos, principios, objetivos, las líneas generales y directrices básicas de la Cooperación Española, señalando prioridades sectoriales y geográficas.

El siguiente nivel en el ciclo de planificación son los **Documentos de Estrategia Sectorial (DES)**. Los DES se sitúan en un nivel estratégico, desarrollan conceptualmente las prioridades sectoriales definidas en el Plan Director y ofrecen orientaciones precisas y

buenas prácticas para alimentar el resto del ciclo de planificación, desde los Documentos de Estrategia Geográfica hasta cada una de las actuaciones de la Cooperación Española en cada sector. Los Documentos de Estrategia Sectorial, están concebidos en su elaboración con una proyección de largo plazo a fin de poder desarrollar bien su aplicación y alimentar con lecciones aprendidas los siguientes procesos de elaboración/actualización de Estrategias Sectoriales.

Todavía en el ámbito de la planificación estratégica, los **Documentos de Estrategia Geográfica (DEG)** son aquellos que concretan el marco estratégico **para el conjunto de actores de la Cooperación Española** en un país, zona o región determinada y en ellos se aplican los postulados, principios y prioridades del Plan Director. Estos documentos constituyen un marco de cooperación estable, predecible, flexible y de largo plazo, y pretenden evitar dispersión y desconexión en las actuaciones de la Cooperación Española, aportando criterios estratégicos bien definidos y restrictivos para la concentración geográfica y sectorial, y para la coordinación de las acciones de los diferentes actores de la Cooperación Española al Desarrollo.

En el actual **PD 2005-2008** el compromiso de la planificación estratégica geográfica se adopta como uno de los ejes fundamentales para la mejora de calidad y eficacia de la ayuda, y establece que para cada uno de los países prioritarios de la Cooperación Española se elaborará un **Documento de Estrategia País (DEP)**, y para los países preferentes y de atención especial, un **Plan de Actuación Especial (PAE)**. Las **Comisiones Mixtas** entre España y los países socios, así como la **programación operativa**, que asigna los recursos técnicos y financieros de la Cooperación Española, deberán tender a coincidir con su período cuatrienal de vigencia y ser congruentes con su definición de prioridades de actuación, respondiendo a una orientación estratégica de medio plazo, en un marco del alineamiento con las políticas del país y armonización con otros donantes, siguiendo los principios para la eficacia de la ayuda de la Declaración de París.

El método para la elaboración de los Documentos de Estrategia Geográfica (DEP y PAE) es fruto de un proceso iniciado en 2005 de reflexión, consulta y revisión entre la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE-SECI), las Direcciones y Subdirecciones Generales de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y los demás actores de la Cooperación Española al Desarrollo a través, fundamental aunque no exclusivamente, del Consejo de Cooperación, la Comisión Interterritorial de Cooperación, y la Comisión Interministerial de Cooperación.

De esta manera, en los años 2005 y 2006 se elaboraron sendas herramientas metodológicas en las que se detallan los principios, contenidos y proceso que se ha de seguir para la elaboración de los documentos DEP y PAE¹ (incorporando las lecciones aprendidas obtenidas del proceso previo de elaboración de los DEP). Durante 2005 se acometió el proceso participativo de elaboración de los DEP, proceso presentado formalmente por la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional ante el Congreso de los Diputados el 1 de marzo de 2006. En 2006 se acometió el proceso participativo de elaboración de los PAE, y el 22 de febrero de 2007 la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional ha presentado formalmente su resultado ante el Congreso de los Diputados.

El desarrollo de una herramienta metodológica común a estos documentos ha permitido, por un lado, homogeneizar la estructura y unificar el proceso de elaboración, facilitando que se

¹ Un proceso de planificación estratégica de estas dimensiones tenía como criterio fundamental el de promover y consolidar cambios en el sistema de la Cooperación Española al desarrollo que la orienten hacia una mayor calidad y eficacia. La planificación se realizaba a través de las capacidades y recursos internos de la propia Cooperación Española, de manera que el esfuerzo de planificación redundaba en medir, potenciar y reforzar las capacidades analíticas, propositivas y de planificación de nuestro sistema

abordara simultáneamente la elaboración de todos los DEP en 2005 y de todos los PAE en 2006. A su vez, ha permitido trasladar y aplicar de manera práctica los principios contemplados en el PD 2005-2008 en cada ámbito geográfico concreto. En particular el proceso de elaboración de los DEG contempla los siguientes principios:

- a. Facilitar la COHERENCIA de políticas de la Administración General del Estado (AGE), así como la CONCERTACIÓN, COORDINACIÓN y la COMPLEMENTARIEDAD con las Administraciones Autonómicas y Locales y demás actores de la Cooperación Española, tal y como están definidos en el Plan Director.
- b. Aumentar la EFICACIA en la gestión de la Cooperación para el Desarrollo siguiendo los mandatos y recomendaciones sobre Eficacia y Calidad de la Ayuda aprobados en las Declaraciones de Roma, Marrakech y París: Estrategia de Asociación, Apropiación, Alineamiento, Armonización, y Gestión para resultados, así como la incorporación de lecciones aprendidas sobre la que planificar los nuevos y sucesivos ciclos de nuestra Cooperación
- c. Máxima concentración y focalización en los Objetivos Estratégicos, para tratar de conseguir un máximo impacto en la lucha contra la pobreza, y para mejorar la asignación de la ayuda
- d. Selección (en función de su máxima IDONEIDAD) de los Instrumentos y Modalidades de Cooperación para el logro de los objetivos definidos
- e. Facilitar la integración en una AGENDA INTERNACIONAL Común para el Desarrollo, promoviendo una política multilateral activa, selectiva y estratégica.

Por tanto, y en aplicación de estos principios, la propuesta estratégica contenida en los DEG es el resultado de una secuencia lógica de planificación que nace de un estudio-diagnóstico configurado de la siguiente manera:

Diagnóstico	
1. Análisis de la situación de desarrollo del país	<p>El análisis de la situación de desarrollo del país se realiza siguiendo todos los sectores definidos en el Plan Director, además de incorporar la contextualización de cualquier coyuntura institucional, política, económica, social o medioambiental interna o externa al país que se esté produciendo, o que existan indicios de que se vaya a producir, a fin de conocer si supone una oportunidad o una amenaza en términos de desarrollo del país.</p> <p>En la herramienta DEP se cuenta con una batería de indicadores (de contexto) sector a sector del Plan Director, que todos los países prioritarios deben cumplimentar y que sirve de base para el desarrollo narrativo del análisis de la situación de desarrollo. Después se elabora una Matriz de Perfil Estratégico (PEST) que refleja de 1 a 4 el nivel de vulnerabilidad del país socio en cada uno de los sectores y líneas estratégicas definidos en el Plan Director.</p> <p>En el caso del proceso de elaboración de los PAE, la secuencia lógica del análisis de la situación de desarrollo del país parte de la elaboración de la matriz de perfil estratégico (PEST), donde se debe valorar la vulnerabilidad en cada uno de los sectores prioritarios del Plan Director en el país socio, basando esa valoración o bien en la misma batería de indicadores desarrollada en la HDEP (opción recomendada por su exhaustividad y profundidad a la hora de diagnosticar la situación de desarrollo del país socio), o bien a partir de documentación relevante para adjudicar el nivel de vulnerabilidad adecuado a cada sector (información que esté disponible procedente de organismos internacionales - CE/UE, Agencias de NNUU, etc. - u otros²). En el caso PAE es la propia matriz PEST la que contiene los indicadores de contexto más relevantes (frente al DEP, que están contenidos en la batería de indicadores)</p>
2. Análisis de las políticas de Desarrollo del	En este apartado se describe y analiza si existe una Estrategia de Desarrollo del país socio u otros documentos programáticos generales y/o sectoriales, y una serie de elementos relacionados con su calidad, aplicación y grado de ejecución, participación en la elaboración de los diferentes

² Será imprescindible mencionar las fuentes y documentos o información utilizada.

País: Apropiación y Alineamiento.	actores del país socio, aspectos relativos al seguimiento y evaluación, dependencia de la AOD, entre otros elementos ³ .
3. Análisis de la presencia, coordinación y grado de armonización entre donantes en el país socio.	En este apartado deben describirse y analizarse aspectos como quiénes son los principales donantes bilaterales y multilaterales (financieros y no financieros), volumen total de la ayuda general, distribución de la ayuda por donantes (por volumen y sectorial), concentración geográfica, mecanismos de coordinación entre donantes y su funcionamiento, existencia y operatividad de iniciativas de armonización y la participación de España en ellas, entre otros aspectos ⁴
4. Análisis de los Actores e Instrumentos de la Política de la Cooperación al Desarrollo Española en el país socio.	En este apartado deben describirse y analizarse aspectos como qué actores, en qué sectores, en qué áreas geográficas, y con qué volumen de AOD están presentes en el país socio, los instrumentos, mecanismos de coordinación existente y su funcionamiento, evaluaciones y lecciones aprendidas de la experiencia de la Cooperación Española en el país, y la coherencia de políticas, entre otros elementos. ⁵
5. Análisis DAFO y Conclusión Diagnóstica	Con estas 4 acciones previas (análisis de los apartados 1 al 4) se deben argumentar las Vulnerabilidades, Fortalezas, Amenazas y Oportunidades que – a modo de conclusión - en términos de Desarrollo presenta el país socio, y cuál es el valor agregado o ventaja comparativa ⁶ de que dispone la Cooperación al Desarrollo Española en este contexto.

Por último, todos estos elementos se someten a un análisis estratégico como resultado del cual se concluye cuál es el valor añadido de la Cooperación Española en este contexto, y en qué sectores, con qué objetivos y en qué zonas del país concentraremos nuestros esfuerzos, a qué política nacional o local del país socio estamos apoyando, qué actores de la Cooperación Española van a intervenir y con qué instrumentos, cómo nos vamos a coordinar, y con qué socios locales e internacionales vamos a buscar la interlocución y alianzas para la consecución de nuestros Objetivos Estratégicos. Se pretende, además, buscar la máxima interlocución y alinear nuestras prioridades con las del país socio, y reforzar la coordinación y complementariedad con otros actores de la Cooperación Española presentes en el país y con otros donantes.

³ Todos los elementos a analizar se detallan en las herramientas. En la del DEP se solicitaba a nivel narrativo, en la de los PAE se consigna la misma información detallada en forma de indicadores de contexto o de aplicación, como parte de las mejoras y evolución de la herramienta.

⁴ Ídem

⁵ Ídem

⁶ A los efectos de este documento, el término ‘Ventaja Comparativa’ se refiere a aquellos ámbitos de especialización sectorial de la Cooperación Española en los que la conjugación de las prioridades de nuestra Política de Cooperación al Desarrollo con nuestra experiencia y lecciones aprendidas, y el contexto de la acción de los demás donantes y del propio país socio, estimamos que tenemos la capacidad de ser más eficaces en nuestra cooperación y lograr un mayor impacto que beneficie a la población. No debe conjugarse, entonces, bajo esta ventaja comparativa elementos que tengan que ver con intereses geoestratégicos (políticos o comerciales) españoles, sino basarse en las necesidades de desarrollo del país socio.

La estrategia, por tanto, se construye de la siguiente manera:

Estrategia de la Cooperación Española en PAÍS XXX (2005-2008)	La Estrategia ha de estar fundamentada en los argumentos destacados en el análisis diagnóstico, teniendo – por tanto- que quedar demostrada la relación entre ambos de manera clara y explícita en la formulación estratégica.
1. Justificación de la Estrategia.	Este apartado ha de constituir una introducción a la parte estratégica, que vincule claramente el diagnóstico con nuestra elección estratégica explicando de manera clara y concisa la elección en función del diagnóstico realizado (Vulnerabilidad del país o de la zona concreta seleccionada; ocasión propicia en términos de alineamiento con estrategias, políticas o programas del país socio, que concorra en el lugar y/o sector que consideremos adecuado para nuestra intervención; ocasión propicia en términos de iniciativas de coordinación (y/o armonización) y complementariedad con otros donantes que concorra en el lugar y/o sector que hemos escogido para actuar; ocasión propicia en términos de coordinación y complementariedad de actores e instrumentos de la Cooperación Española que concorra en los lugares y sectores escogidos para la actuación de nuestra Cooperación u otros motivos significativos.
2. Objetivo Estratégico Global.	En este apartado se ha define de manera concisa cuál es el Objetivo Estratégico Global del conjunto de la Cooperación Española en el país socio.
3. Marco temporal previsto de la Cooperación Española.	Sólo en el caso de los PAE. En este apartado se describe, en función de las razones que fundamentan la presencia de nuestra Cooperación, qué previsión se hace de nuestra permanencia en el país.
4. Objetivos y líneas estratégicas de la Cooperación Española en el país.	<p>Se deberán exponer las prioridades de concentración sectorial, zonas de intervención prioritaria (concentración geográfica), y definir los objetivos estratégicos sectoriales y horizontales, así como los criterios que justifican y argumentan la selección de los sectores y zonas donde intervenir, evitando que la estrategia sea una sumatoria de las acciones y actores actuales, sino que refleje una decisión conjunta estratégica para alcanzar la máxima eficacia de las intervenciones. El guión que se desarrolla para <u>cada una</u> de las prioridades que se definen es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Objetivo estratégico sectorial (seleccionado del Plan Director) / Línea estratégica (LE) (seleccionada del Plan Director) y Actuación prioritaria⁷ (seleccionada del Plan Director) b) Objetivo específico en relación a la LE seleccionada. En donde se define de una manera más precisa, descriptiva y flexible nuestro objetivo concreto en relación a esa línea estratégica en el país, abandonado la etiqueta general que nos brinda el Plan Director en el apartado anterior. c) Objetivo horizontal en relación a la LE seleccionada. En donde se define el o los objetivos que de manera más específica integran la prioridad horizontal dentro de la línea estratégica seleccionada. d) Zona/s de intervención prioritaria para la LE seleccionada. Zonas del país donde se trabajará en esa línea estratégica, pudiendo ser también una intervención de índole institucional y cobertura nacional. e) Justificación de la alternativa elegida y definición de los valores de los indicadores básicos que determinan la selección de la LE. Al igual que se hace una justificación general al introducir la Estrategia, en este apartado se desarrolla la argumentación de en qué factores más significativos del diagnóstico nos hemos basado para la selección de apoyar o realizar actuaciones en cada Línea Estratégica seleccionada. Toda justificación de la elección de una alternativa ha de acompañarse del valor base del indicador que nos justifica esa elección (ya sea cualitativo o cuantitativo), para poder dar seguimiento y tener elementos para evaluar el impacto posterior de nuestras acciones sobre esos objetivos estratégicos. f) Previsión de actores e instrumentos de la Cooperación Española para implementar las intervenciones en cada LE seleccionada. g) Política, estrategia de desarrollo nacional, local, declaración programática del país socio o estrategia regional con la que nos alinearemos, para conseguir la máxima eficacia en nuestras intervenciones en la línea estratégica escogida.

⁷ Se deja abierta la opción (aunque no es estrictamente necesario) de especificar también las actuaciones prioritarias.

	<p>h) Socios locales identificados como interlocutores estratégicos para garantizar la eficacia de nuestras actuaciones. Aunque será en una planificación operativa donde se concreten las colaboraciones específicas y aportes, en la estrategia debemos poder determinar cuáles serían los socios locales (Estado Central, Descentralizado, Sociedad Civil u otros) que se han de considerar para maximizar el impacto de nuestras acciones en esta Línea Estratégica seleccionada, de manera que a la hora de establecer planificaciones operativas se consideren las coordinaciones y relaciones necesarias.</p> <p>i) Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales de cooperación. De igual manera que en el apartado anterior, si en el diagnóstico hemos localizado la idoneidad de coordinarnos con otros actores internacionales para trabajar en esta Línea Estratégica, deberemos determinar cuáles son.</p>
5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los Actores de la Cooperación Española.	Breve descripción de los mecanismos concretos y específicos que asegurarán la comunicación, coordinación y búsqueda de complementariedades en el país entre los actores de la Cooperación Española a lo largo de la gestión, seguimiento y evaluación de la Estrategia en el periodo de vigencia de la misma.
6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales.	Breve descripción de los mecanismos concretos y específicos que asegurarán la comunicación, coordinación y búsqueda de complementariedades en el país a lo largo de la gestión, seguimiento y evaluación de la Estrategia en el periodo de vigencia de la misma con la comunidad internacional.
7. Mecanismos de comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio.	Breve descripción de los mecanismos concretos y específicos que asegurarán la debida comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio a lo largo de la gestión, seguimiento y evaluación de la Estrategia en el periodo de vigencia de la misma (teniendo en cuenta especialmente que los Actores y Acciones de la Cooperación Española no se ciñen únicamente a las OTC/AECI, y han de establecerse puentes y vías de comunicación con los demás actores de manera coordinada, estructurada, integrada y coherente).
8. Mapa de prioridades.	Inclusión de un mapa geográfico que refleje de manera visual: Las zonas de actuación prioritaria y la concentración sectorial seleccionadas en la estrategia; La distribución de Actores de la Cooperación al Desarrollo Española involucrados en la estrategia (especificando los diferentes actores) + Instrumentos; La distribución de los distintos donantes y actores internacionales.
Proceso realizado para la elaboración y concertación del DEG.	Como último apartado del DEG, será necesario hacer una breve descripción de los diversos procesos realizados y de los actores involucrados en la definición y concertación del DEG, de cara a documentar las lecciones aprendidas en todo el proceso.
Seguimiento y evaluación	Los protocolos y metodologías están siendo sometidas a revisión, construcción y debate en el marco del convenio DGPOLDE / IDR.

La elaboración de estos documentos se basa en procesos de diálogo con el país socio (y el concepto de estrategia de asociación) y deben incorporar en su elaboración las principales líneas y objetivos de la estrategia de reducción de la pobreza o documento análogo establecido por el Estado destinatario y en procesos de coordinación y concertación activa entre los actores de la Cooperación Española en terreno y en España, trasladando de manera efectiva los principios descritos anteriormente, y con el resto de la comunidad donante que concurre en el país socio.

Las estrategias que se presentan en estos documentos públicos se describen en dos niveles:

- ⇒ Un primer nivel global, concretado en un **Resumen Ejecutivo** en el que se resume el análisis diagnóstico realizado y sus principales conclusiones⁸, por un lado, la estrategia definida, por otro. Con él se pretende una percepción rápida de cuál va a ser nuestra prioridad en el país
- ⇒ Un segundo nivel, en el que se explica en detalle la **estrategia** adoptada, con los elementos anteriormente descritos.

Todos los DEP y los PAE, además de haberse elaborado de manera participada entre los actores de la Cooperación Española que concurren en terreno, han sido sometidos a la consulta de todos los actores de la Cooperación Española a través de sus órganos consultivos: Consejo de Cooperación al Desarrollo, Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo, y Comisión Interministerial de Cooperación Internacional.

Estos documentos se constituyen como elemento básico para profundizar, a partir de su existencia, en la mejora de la coordinación y complementariedad de todos los actores de la Cooperación al Desarrollo Española, al ser el inicio de un proceso de planificación continua y de ejecución de nuestra política de cooperación sobre las bases de una estrategia estable a medio plazo definida conjuntamente por todos los actores. Con ellos se abren líneas de trabajo y espacios comunes para todos los actores de la Cooperación Española, de manera que se estimulen y localicen las potencialidades de nuestra Cooperación mejorando los mecanismos de coordinación entre todos, así como con los actores, políticas o iniciativas internacionales y locales del país socio que así lo aconsejen.

La metodología y estructura común de estos documentos facilitará el **proceso de seguimiento** (para lo que se están elaborando unos **protocolos específicos**) y la **evaluación**.

Es importante resaltar que los DEP son documentos concebidos como flexibles, vivos y evolutivos, es decir, en periódica actualización conforme las condiciones y el entorno local e internacional así lo demanden. Esta actualización se realiza a través de los ejercicios de seguimiento. Las estrategias desarrolladas durante este periodo de vigencia serán sometidas a seguimiento (y en algunos casos, a evaluación) antes de que éste concluya, de manera que los próximos DEP y PAE serán elaborados contando con las orientaciones de las actualmente en curso Estrategias Sectoriales y sobre las lecciones aprendidas del ciclo anterior, buscando la mejora continua de nuestra cooperación. El desarrollo, aplicación, seguimiento y evaluación de estas estrategias geográficas informarán y serán elementos imprescindibles no sólo para la posterior evolución de los propios documentos de país, sino para la determinación geográfica del siguiente Plan Director 2009-2012 hacia una mayor calidad de nuestra AOD.

⁸ No forma parte de los documentos públicos oficiales todo el documento de análisis diagnóstico realizado, aunque la información está disponible para el conjunto de actores de la Cooperación Española al Desarrollo tanto en la DGPOLDE como en la AECL y OTCs.

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1. Resumen del Diagnóstico

I. Datos básicos sobre Sri Lanka:

- Nombre oficial: República Socialista Democrática de Sri Lanka
- Sistema político: República democrática pluralista.
- División administrativa: 8 provincias, subdivididas en 25 distritos.
- Población: 19.7 millones; 72.2% rural, 21.5% urbana y 6.3% en plantaciones.
- Tasa de crecimiento de la población 1.1%.
- Composición étnica de la población: Cingaleses 74.0%, Tamiles de Ceilán 12.6%; Tamiles de India 5.5%; Moros y Malayos 7.1%; otros 0.8%.
- Esperanza de Vida al Nacer: 74 años.
- Mortalidad infantil: 11.1/1000 nacidos vivos.
- Tasa de alfabetización de adultos (+15años): 90.7%
- Tasa de alfabetización de jóvenes (15 – 24 años): 95.6%
- Índice de Desarrollo Humano (2003): 0.751
- Clasificación según el Índice de Desarrollo Humano: 93 en 177 países.
- Índice de desarrollo relativo al género: 0.747
- Clasificación según el índice de desarrollo relativo al género: 66 entre 140 países.
- Población con ingresos debajo de \$1 por día (1990-2002): 7.4%
- Población con ingresos debajo de \$2 por día (1990-2002): 50.7%
- Población debajo de la línea de pobreza nacional (2002): 19.2%
- Estructura de empleo: Agricultura 30.7%, industria 24.5%, servicios 44.8%.
- Crecimiento PIB: 5.4% en 2004, 6.0% en 2005.
- Principales exportaciones: textiles y confecciones; productos de cuero, caucho, papel, madera y cerámicas; máquinas e aparatos mecánicos y eléctricos; joyas y piedras preciosas; y productos agrícolas.
- Principales Importaciones: petróleo, textiles, maquinaria y equipos, materiales de construcción, alimentos y bebidas
- Déficit Comercial: 10.8% del PIB.

II. Diagnóstico

Economía

A pesar de un conflicto armado interno de más de 20 años, Sri Lanka ha conseguido preservar su sistema democrático y mantener un ritmo de crecimiento económico relativamente fuerte. El principal desafío al que el país se enfrenta es la consecución de una paz duradera con el movimiento LTTE. La guerra es un fuerte freno contra la inversión. Si se consigue alcanzar la paz, existen buenas razones para creer que Sri Lanka, con el apoyo de la comunidad internacional, podrá desarrollar su enorme potencial económico y eliminar la pobreza en un tiempo relativamente corto.

La estructura sectorial del PIB ha pasado directamente de una economía dominada por la agricultura a una economía dominada por los servicios, sin pasar por la fase intermedia de un dominio de la industria. Actualmente el sector agrícola constituye el 18% del valor agregado, el sector industrial el 27% y los servicios el 55%. Los textiles y, sobre todo la confección, corresponden a más de 60% de las exportaciones. En sus relaciones comerciales con la UE, Sri Lanka beneficia del Sistema de Preferencias Generalizadas "promover el desarrollo sostenible y buen gobierno" (GSP+), un régimen comercial

altamente favorable que garantiza el acceso al mercado de la UE sin aranceles ni cuotas, para todas sus exportaciones.

Hay estagnación y baja productividad en el sector agrícola, fuertes insuficiencias en las infraestructuras (carreteras, ferrocarriles, puertos, producción y distribución de energía), y excesiva concentración de la actividad económica en la provincia de Occidente.

Gobernanza y desarrollo institucional

El país está efectivamente dividido en dos zonas, gobernadas por las fuerzas en conflicto. A pesar del conflicto armado y de violencia política, la democracia de Sri Lanka ha dado pruebas de vitalidad y estabilidad. Sin embargo, el sistema político está dominado por la aristocracia política del país y adolece de participación ciudadana. La situación política de los últimos años se ha caracterizado por cierta inestabilidad. La administración pública está fragmentada, es ineficaz, y sufre de un exceso de personal. La apropiación de las estrategias de desarrollo es relativamente débil. Los tribunales son en general independientes. Se producen violaciones de los derechos humanos, asociadas a la guerra.

Sri Lanka cuenta con una Sociedad Civil con gran vitalidad pero, a excepción de interacciones entre un pequeño grupo de ONG y el gobierno central, las relaciones de colaboración entre el sector público y la sociedad civil son relativamente escasas. Recientemente se ha producido un endurecimiento de las posiciones en los medios de comunicación y por parte de los partidos minoritarios del gobierno (especialmente el JVP) contra las ONG – nacionales y extranjeras - que causa cierta preocupación.

Situación social

Sri Lanka tiene indicadores sociales comparables a los de países mucho más ricos y son mucho mejores que los de los demás países de Asia del Sur, en especial en lo que se refiere a la situación de la mujer. En términos de los Objetivos del Milenio, el país ya ha alcanzado (prácticamente desde 1990-91) las metas de lograr la enseñanza primaria universal y de eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza, y está en buena posición en lo que se refiere a la probabilidad de alcanzar las metas de reducir la mortalidad materna e infantil.

Sin embargo, Sri Lanka sigue teniendo un problema de pobreza, que tiene mucho que ver con el sesgo urbano del crecimiento. La incidencia de la pobreza es mayor en las provincias menos urbanizadas del norte y del este, que son también las más afectadas por la guerra y, recientemente, también por el maremoto, y en la zona de las plantaciones de té, en el Sur. La mayor parte del crecimiento económico tiende a concentrarse en las zonas urbanas, aumentando la inequidad en la distribución de riqueza. La malnutrición es un problema importante, particularmente en la zona afectada por la guerra. El gasto público en educación y salud se ha reducido en los últimos años. Entre los grupos en situación de mayor vulnerabilidad se encuentran los desplazados internos, los niños obreros, y los niños soldados utilizados por el LTTE. Existe también el tráfico humano, tanto en el interior del país para servicio doméstico y otros fines, como para el extranjero, y la población experimenta un envejecimiento de los más rápidos en el mundo.

Medio ambiente

La alta densidad poblacional y el crecimiento económico crean problemas medioambientales, como la degradación y erosión de los suelos, el agotamiento de los recursos hídricos, la eliminación de desechos, el deterioro de los recursos y del hábitat costeros causado por el asentamiento de poblaciones, las actividades mineras la utilización inapropiada de los suelos costeros, y la contaminación – sobretodo de aguas interiores - asociada con actividades industriales y con la urbanización.

Género

Las mujeres tienen igual acceso a la educación (de la primaria a la Universidad) y a la salud. Sin embargo, queda mucho por hacer. Las mujeres están poco presentes en la política, a un nivel nacional, provincial y municipal. En el ámbito profesional, hay un “techo de cristal” que dificulta el acceso de las mujeres a cargos directivos. Faltan mecanismos que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral. La discriminación y la violencia de género están prohibidas por ley, pero todavía existen leyes y prácticas discriminatorias (derechos de propiedad de la tierra, herencia, aborto, incesto, violación). La guerra aumenta la vulnerabilidad de las mujeres frente a la violencia y los abusos, tanto por parte del LTTE como del ejército.

Prevención de conflictos y construcción de la paz

El conflicto armado ha sido responsable de más de 60 mil muertes. El acuerdo de alto el fuego firmado por el Gobierno y el LTTE en febrero de 2002 llevó a un periodo de paz y a ciertas negociaciones; sin embargo, desde el inicio de este año, el conflicto se ha recrudecido con tal intensidad que actualmente el alto el fuego sólo existe en el papel. El conflicto está todavía lejos de resolverse. Existe una distancia considerable entre las posiciones del LTTE, que sigue exigiendo autonomía y no ha abandonado completamente sus ambiciones de independencia, y los del Gobierno que, presionado por sus socios más extremistas, ofrece descentralización en el contexto de un estado unitario.

Acción Humanitaria

El maremoto de 26 de diciembre de 2004 ha puesto de manifiesto de forma brutal y dramática la vulnerabilidad del país, especialmente de los grupos más vulnerables, como son los pescadores pobres que viven cerca de la costa, así como la población de la parte oriental del país, más afectada por la guerra civil. A pesar de los numerosos problemas existentes, la recuperación prosigue a buen ritmo. Sin embargo, subsisten todavía bolsas de pobreza y subdesarrollo, donde la provisión de los servicios públicos básicos todavía no ha sido plenamente restablecida y donde la población todavía no ha recuperado sus medios de vida. La principal fuente de vulnerabilidad, y la principal justificación para la continua necesidad de ayuda humanitaria, sigue siendo la guerra en el norte y el este que, además de muertos, ha provocado el desplazamiento de cientos de miles de personas.

Otras consideraciones

Sri Lanka tiene algunas ventajas económicas importantes, como por ejemplo el acceso libre al mercado de UE a través del GSP+, la proximidad de los mercados en rápida expansión de India y de Asia de Sudeste, así como un gran potencial turístico. Si embargo, la pérdida de competitividad relativa de la industria textil por el fin del Acuerdo Multi-Fibras y la entrada de China en el mercado, pueden llevar a problemas.

III. Ventajas Comparativas de la Cooperación Española.

La Cooperación Española, que sólo podrá aportar un volumen relativamente limitado de recursos, debe ser planificada de forma modesta y prudente. La relación estrictamente bilateral con el Gobierno de Sri Lanka debe limitarse a áreas en las cuales no hay alineamiento entre los donantes presentes, especialmente la Comisión Europea y los otros Estados Miembro o áreas en las que España, por su experiencia o por la capacidad técnica de la que dispone, pueda, a través de su contribución, aportar un valor añadido. En otras áreas será deseable que la Cooperación Española intervenga utilizando instrumentos que garanticen su alineamiento con los otros donantes, bien sea mediante la aportación a fondos comunes, o través del apoyo financiero a programas de organismos internacionales, y que participe en el diálogo político con el Gobierno de Sri Lanka, en el marco de un diálogo conjunto. Sin embargo, España tiene algunas ventajas – sobre todo en el área de la gobernanza, la asistencia humanitaria, el turismo y la pesca – que pueden conferir a su cooperación un carácter propio y una visibilidad considerable.

Gobernanza: La solución española al problema de cómo conceder la autonomía que exigían diversas comunidades nacionales sin comprometer la unidad ni la eficiencia del Estado es relevante para la situación actual de Sri Lanka. España podría prestar una asistencia técnica potencialmente importante para ayudar a Sri Lanka a encontrar sus propias vías en el camino de la construcción de la paz.

Ayuda humanitaria. La ayuda humanitaria tiene dos dimensiones distintas: la asistencia a las áreas del sur y del oeste afectadas por el tsunami y la ayuda a las áreas del norte y del este del país afectadas por la guerra. En el caso de las primeras, la ayuda necesaria es a un plazo relativamente corto y se destinará a apoyar la recuperación de los servicios sociales básicos y a ayudar a la población en la reconstrucción y la recuperación de sus medios de vida. En las zonas del segundo tipo, con problemas estructurales que tomarán mucho más tiempo en resolverse, aún si se alcanza rápidamente una paz estable y duradera, es preferible adoptar una perspectiva a más largo plazo. La gravedad de la situación aconseja que ésta sea una prioridad importante de la Cooperación Española, con la mayor parte de la ayuda ejecutada a través de ONG españolas, de vocación humanitaria o de desarrollo, trabajando de cerca con las organizaciones locales.

Sectores productivos. El **turismo** y la **pesca**, actividades eminentemente costeras y por lo tanto fuertemente afectadas por el maremoto, son dos sectores en los cuales España tiene una importante ventaja comparativa y una oferta de cooperación técnica de muy alta calidad y en los cuales existen necesidades evidentes.

1.2. Resumen de la Estrategia de la Cooperación Española en Sri Lanka 2006-2008

IV La estrategia de la Cooperación Española con Sri Lanka

El objetivo general de esta estrategia es **contribuir a la construcción duradera de la paz, a la reconstrucción y al desarrollo de Sri Lanka para reducir la pobreza y la vulnerabilidad de la población.** Las ventajas comparativas mencionadas y los principios de concentración geográfica y sectorial de las intervenciones conducen a una estrategia basada en los siguientes instrumentos:

La Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) se propone apoyar la estrategia del Gobierno de Sri Lanka, combinando varios instrumentos de intervención, entre los cuales figuran el apoyo, a corto plazo, al esfuerzo de reconstrucción en las zonas afectadas por el maremoto; el apoyo, a más largo plazo, a la reconstrucción del norte y el este, la asistencia técnica en los sectores del turismo y de la pesca y el apoyo al diálogo interno y a la búsqueda de posibles soluciones políticas al conflicto.

1. Reconstrucción y sectores sociales

Norte y este

La reconstrucción y el restablecimiento de los servicios sociales básicos para la población de las zonas en el norte y el este más afectadas por la guerra, que son actualmente las zonas más pobres y en peor situación de todo el país, son el elemento central de la resolución del conflicto. El nivel de destrucción de las infraestructuras y de los medios de vida de las poblaciones afectadas indica que serán necesarios años de intervención sostenida y coherente para empezar a cambiar la situación de aguda pobreza y privación en estas zonas. La Cooperación Española apoyará el esfuerzo de reconstrucción en el norte y

el este del país por medio del **apoyo financiero a las ONG** españolas que trabajen o que se propongan trabajar en esas zonas, en cooperación con las organizaciones locales.

Reconstrucción post-tsunami

Queda todavía mucha gente en situación de gran pobreza y vulnerabilidad, con falta de medios de vida, falta de viviendas y con deficiencias en la provisión de servicios públicos. Existen bolsas de profunda pobreza en el este del país. En estas áreas, la presencia de ONG españolas, integrando a los pobres en las actividades productivas, recuperando los medios de vida, ayudando a la reconstrucción y restableciendo servicios básicos, puede ser de gran utilidad a corto y mediano plazo.

2. Sectores productivos

Pesca

La Cooperación Española apoyará la necesaria racionalización en este sector mediante una **asistencia técnica** coordinada con otros donantes activos en la misma área, con dos componentes principales: contribuciones a cargo de expertos cualificados en estudios del sector desde un enfoque integral, así como la elaboración de políticas orientadas hacia la racionalización del sector; y acciones de **formación avanzada** para funcionarios y expertos nacionales en materias como acuicultura, pesca artesanal, formación de recursos humanos, control de calidad, transformación y comercialización del pescado.

Turismo

La Cooperación Española apoyará estos esfuerzos de relanzamiento y de racionalización del sector, mediante el apoyo a actividades de marketing y promoción del turismo, de formación y capacitación de personal conectado con el sector, y asistencia técnica a la planificación del sector (especialmente en relación con la producción de un Plan Director) y a los esfuerzos para aumentar su sostenibilidad e implantación comunitaria.

3. Prevención de conflictos y construcción de la paz

La Cooperación Española se propone crear las condiciones para facilitar el diálogo necesario sobre salidas políticas al conflicto, mediante la **organización de actividades** donde la experiencia española en materia de descentralización pueda ser estudiada y discutida e incluso, si se considerara oportuno, invitar a España a un número limitado de participantes en el proceso de paz. Esta actividad será complementada con un programa de **asistencia técnica** enfocado hacia la teoría y la práctica de la descentralización política y administrativa y – por su valor simbólico – por una contribución, aunque modesta, a los **fondos “cesta” multi-donantes** creados para apoyar el proceso de paz.

A efectos de una mayor coordinación en este campo entre los distintos actores de la cooperación española, es importante subrayar que la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad está interviniendo en Sri Lanka desde 2005 con un Proyecto de Pacificación, así como con una intervención en el campo del Desarrollo y la Gobernabilidad local. Estos proyectos se financian gracias a las aportaciones económicas de Cataluña, Andalucía, Extremadura y Galicia.

Geográficamente, la concentración espacial de la cooperación española en el país se realizará a niveles regional, provincial y de distrito. En términos regionales, serán dos las principales regiones elegidas para concentrar las intervenciones de reconstrucción: la zona costera del sur de la isla, y la región nordeste, afectada por la guerra – y, dentro de esta región, sobre todo la zona costera, donde se ha producido el maremoto. En el sur, las intervenciones de reconstrucción se concentrarán en áreas aisladas donde la pobreza y la

falta de provisión de servicios públicos no han sido todavía resueltas por otras intervenciones, y se prevén por un tiempo limitado: unos dos años, como máximo. En la provincia de *Northeast*, para alcanzar alguna eficacia, será necesario concentrar más los esfuerzos de la cooperación española, en uno o dos distritos. Debido a los continuos cambios en la situación militar, no es posible, en este momento, ir más allá en este análisis. La selección del o de los distritos donde se concentrará la intervención tendrá que ser hecha en el momento de pasar a la ejecución de esta estrategia, mediante consulta con el Gobierno y con los otros donantes presentes en Sri Lanka.

Las intervenciones sectoriales en el turismo y la pesca tienen también una dimensión espacial significativa, una vez que las actividades de los dos sectores se concentran en las zonas costeras. Finalmente, las actuaciones nacionales o institucionales tendrán su impacto en políticas o programas de nivel nacional.

V. Prioridades para el alineamiento con el Gobierno de Sri Lanka. Mecanismos de armonización y coordinación con otros donantes. Complementariedad con otros Actores de la Cooperación Española.

No existe un representante permanente de la Cooperación Española en Sri Lanka. Por esta razón, los mecanismos de comunicación, coordinación y alineamiento con las prioridades del país socio estarán basados en la identificación, en cada uno de los ministerios con los cuales la cooperación será más intensa, de un interlocutor privilegiado a un nivel intermedio en la jerarquía, a través del cual tendrá lugar la mayor parte de la comunicación entre la Cooperación Española y el ministerio en cuestión. Además, será necesario que la AECL, a través de la DGCG, haga un seguimiento de la situación y de las políticas de desarrollo en Sri Lanka, con el fin de garantizar que se mantenga el alineamiento entre sus intervenciones y las prioridades del país socio.

La Cooperación Española también establecerá estrechas relaciones de coordinación con los principales donantes implicados en los sectores donde concentrará sus actuaciones para maximizar sinergias y evitar duplicaciones. Además, la AECL mantendrá informados a los comités de donantes – sobre todo el Donor Assistance Coordinating Committee DACC, el Donor Working Group DWG y la CE y sus estados miembro por medio de informes periódicos sobre las actividades de la Cooperación Española.

Por su propia existencia, y sobre todo si es ampliamente difundido, el presente Plan de Actuación Especial constituirá un instrumento útil de información y coordinación para los diferentes actores de la Cooperación Española. Además, se realizará cada seis meses en Colombo una reunión de los actores de la Cooperación Española, especialmente ONG y personal de AT, con la presencia de un representante de la AECL o de la embajada de España en Delhi.

2. ESTRATEGIA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN SRI LANKA (2006-2008)

2.1. Justificación de la estrategia.

La Estrategia de la Cooperación Española en Sri Lanka está definida en estrecha relación con los retos de desarrollo del país, formulados en la Nueva Estrategia de Desarrollo (NDS), y con el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 (PD), consensuado por todos los actores de la Cooperación Española, siendo éste un documento que define los objetivos y las prioridades básicas de la cooperación. El objetivo global del PD es la lucha contra la pobreza, en particular a través del apoyo al cumplimiento de los objetivos de la Declaración del Milenio, principal referente de la política española de desarrollo internacional.

Además, la estrategia de cooperación está diseñada de acuerdo con los principios de concentración geográfica y sectorial de las intervenciones y de coordinación de actores e instrumentos, y orientada hacia áreas de clara ventaja comparativa de la Cooperación Española. Estos principios se consideran especialmente importantes para maximizar el valor añadido de una cooperación que aporta un volumen limitado de recursos.

La Nueva Estrategia de Desarrollo (NDS)

Los principales objetivos de la NDS, cuyo lema es “contra la pobreza y por el crecimiento” son: facilitar la participación de los grupos más pobres en las actividades económicas productivas y al mismo tiempo dar cierto apoyo financiero a los grupos más vulnerables; reducir la pobreza y las diferencias entre los diferentes estratos sociales; y minimizar las disparidades regionales en términos de pobreza y nivel de desarrollo.

La estrategia también pretende incorporar los Objetivos del Milenio de forma intrínseca en el marco nacional de desarrollo, incorporar el género y medio ambiente como prioridades horizontales y promover la paz en el norte y el este, mediante el progreso económico y la igualdad de oportunidades.

La estrategia está basada en niveles de inversión pública más altos que en el pasado y en el estímulo a la inversión externa directa (IED). En términos de política industrial, el gobierno se propone estimular la exportación de productos manufacturados y también sustituir algunas importaciones. Se propone estimular el comercio externo y reforzar las normas laborales, de sanidad y de medio ambiente para cumplir con los requisitos internacionales en estas materias.

Se propone también mejorar la productividad de la agricultura (aspecto considerado fundamental para la reducción de la pobreza), a través de un mejor acceso de los agricultores a los mercados y a mejores tecnologías, un entorno comercial estable y una mejor infraestructura rural. La mejora de la infraestructura rural, en particular de transportes (red vial y ferrocarriles), de la aducción de agua y de producción y distribución de energía eléctrica, se considera esencial tanto para la reducción de la pobreza como para atraer la IED. Uno de los instrumentos que se contempla para estimular el desarrollo rural es la ubicación de 300 industrias en zonas rurales, lo que solamente será viable si mejora considerablemente el estado de las carreteras rurales. La estrategia propone también reformar el sistema educativo para aumentar su capacidad de producir una mano de obra con conocimientos adecuados y habilidades relevantes.

La NDS considera como gran prioridad la reconstrucción del norte y este, así como de las áreas afectadas por el maremoto, transformándolas en “Nuevos corredores de desarrollo”. En las zonas afectadas por la guerra, la prioridad es el refuerzo de la capacidad del gobierno

para garantizar la cobertura de las necesidades básicas de la población afectada, proveerla de medios de vida productivos y facilitar la reconciliación entre los distintos grupos étnicos. Las principales prioridades son la reconstrucción de la infraestructura dañada, el apoyo a la recuperación por la población de sus medios de vida en la agricultura, ganadería y pesca, y el refuerzo de los sectores educativo y de salud, que se encuentran al borde del colapso por culpa de la guerra. En la zona del maremoto, las necesidades más importantes incluyen la recuperación de los medios de vida de las familias afectadas y la reconstrucción de las infraestructuras en las áreas subdesarrolladas.

Además, como ha afirmado el Presidente de la República durante la ceremonia de toma de posesión de su cargo, la principal prioridad del Gobierno de Sri Lanka es “garantizar una paz duradera por medio de una solución política a la cuestión nacional del país”.

La Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) se propone apoyar la estrategia del Gobierno de Sri Lanka mediante la una combinación de instrumentos entre los cuales se encuentran el apoyo a corto plazo al esfuerzo de reconstrucción en las zonas afectadas por el maremoto, el apoyo a más largo plazo a la reconstrucción del norte y el este, la asistencia técnica en los sectores del turismo y de la pesca, así como el apoyo al dialogo interno y a la búsqueda de posibles soluciones políticas al conflicto.

Reconstrucción y sectores sociales

Norte y este

La principal barrera al “despegue” de la economía del país es la continua situación de conflicto en el norte y el este. Este conflicto tiene no solamente consecuencias nefastas para las poblaciones directamente afectadas – entre las cuales la muerte, las mutilaciones, los desplazados internos y los niños soldados son algunas trágicas manifestaciones -, si no también graves consecuencias económicas, tanto por el coste de la guerra como por el desincentivo que supone para la inversión interna y externa. La reconstrucción y el restablecimiento de los servicios sociales básicos para la población de las zonas del norte y del este más afectadas por la guerra, que son actualmente las zonas más pobres y en peor situación de todo el país, son un elemento central para la resolución del conflicto. Esta reconstrucción no es una cuestión a corto plazo; el nivel de destrucción de la infraestructura y de los medios de vida de las poblaciones afectadas implica que serán necesarios varios años de intervención sostenida y coherente para empezar a cambiar la situación de aguda pobreza y privación en estas zonas. La Cooperación Española apoyará el esfuerzo de reconstrucción en el norte y el este del país por medio de apoyo financiero a los esfuerzos de ONG españolas que trabajen o que se propongan trabajar en esas zonas, en cooperación con organizaciones locales. Atendiendo a las dificultades inherentes al trabajo en condiciones de emergencia compleja, será necesario seleccionar a las organizaciones españolas que irán a trabajar en esta zona con especial atención. Se seleccionarán únicamente organizaciones y personas con experiencia anterior en situaciones de emergencias complejas.

Reconstrucción post-tsunami

A pesar del esfuerzo considerable realizado en la reconstrucción post tsunami, quedan todavía poblaciones en situación de gran pobreza y vulnerabilidad, con falta de medios de vida, falta de viviendas y deficiencias en la provisión de servicios públicos. Es el caso, particularmente, de bolsas profundas de pobreza en el este del país. En estas áreas, la presencia de ONG españolas, integrando a los pobres en las actividades productivas, recuperando medios de vida, ayudando a la reconstrucción y restableciendo los servicios básicos, puede ser de gran utilidad a corto y medio plazo.

Sectores productivos

Pesca

Por su ubicación costera, el sector de la pesca marítima ha sido uno de los más afectados por el maremoto, con 16.500 barcos y un millón de redes destruidos, 7.000 barcos dañados y 70% del sector afectado. Una parte importante de estos daños ocurrió en el norte y el este, es decir en las provincias más directamente afectadas por la guerra donde, tras el alto el fuego, el sector pesquero se había desarrollado de manera significativa. Además, y gracias a la cooperación internacional, la mayor parte de los barcos han sido recuperados o reconstruidos. En ciertas zonas, parece incluso que haya más embarcaciones que antes, y los precios del pescado han caído por debajo de sus niveles anteriores al tsunami, indicación ésta de un exceso de oferta. La mayor prioridad en este momento parece ser la racionalización, basada en un enfoque integral, que incluya un estudio oceanográfico del estado actual de los recursos y del medio marino, un registro de los barcos para conocer la dimensión de la flota, una planificación de la estructura y dimensiones de la flota hecha con criterios de sostenibilidad y de equidad, y un análisis de las cadenas de comercialización de los productos del sector, orientado a la mejora de su eficiencia y equidad. También parece útil llevar a cabo una serie de acciones complementarias de apoyo en materia de acuicultura, pesca artesanal, formación de recursos humanos, control de calidad, y transformación y comercialización del pescado. La Cooperación Española apoyará este esfuerzo de racionalización, mediante una asistencia técnica coordinada con otros donantes activos en la misma área, con dos componentes principales: contribuciones a cargo de expertos cualificados en los estudios y en la elaboración de políticas orientadas hacia la racionalización del sector; y acciones de formación avanzada para funcionarios y expertos nacionales.

Turismo

El sector del turismo ha sido de los más afectados por el maremoto. Cerca de de 40% de los extranjeros en Sri Lanka se alojan en las playas del sur y del este de la isla. El maremoto dañó cerca de 50 de los 105 grandes y medianos hoteles en las áreas afectadas; además, 8 hoteles quedaron completamente destruidos. Muchos hoteles estaban asegurados y, por lo tanto, protegidos frente a los costes de la reconstrucción. A pesar de esto, incluso estos hoteles tuvieron que soportar los costes asociados a las consecuencias del desastre, en particular el coste de las cancelaciones. Además, es de esperar que el tsunami tenga efectos depresores a más largo plazo en el sector, especialmente en lo que se refiere a la llegada futura de turistas y a las tasas de ocupación. Esta situación se ha agravado aún más a partir del inicio de este año, a raíz del rebrote del conflicto abierto y de los atentados con bomba en la capital.

La reconstrucción ha progresado a buen ritmo y no se considera necesaria ni particularmente útil una intervención de la Cooperación Española en esta área. Donde es más necesaria su intervención es en la promoción del turismo, ya que únicamente se podrán mantener y recuperar los puestos de trabajo si se consigue que los turistas vuelvan al país. También parece importante aprovechar la oportunidad para relanzar y reformular la oferta turística de Sri Lanka sobre criterios de desarrollo sostenible, en lo que se refiere por ejemplo al diseño de nuevos centros turísticos y a la regulación del turismo, para garantizar que todos los productos ofrecidos en el sector incluyan un componente comunitario importante, con el fin de beneficiar a las comunidades y especialmente a los pobres. Así mismo, sería conveniente la producción de un Plan Director del sector que indique qué tipos de actividades turísticas se deben ubicar en qué zonas y con qué intensidad. La Cooperación Española apoyará estos esfuerzos de relanzamiento y de racionalización del sector, mediante apoyos a actividades de marketing, de formación y capacitación de personal conectado con el sector, y asistencia técnica a la planificación del sector y a los esfuerzos para aumentar su sostenibilidad.

Prevención de conflictos y construcción de la paz

Uno de los principales obstáculos para la paz en Sri Lanka es la incompatibilidad entre las exigencias del LTTE, de independencia o al menos de autonomía considerable en el contexto de una federación, y lo que está dispuesto a ofrecer el gobierno, una dosis considerable de descentralización y autonomía, pero en el contexto de un estado unitario. Esta es una de las exigencias más fuertes del socio minoritario de la coalición gubernamental, el JVP, que rechaza cualquier solución que, a su entender, pueda poner en peligro el estado y pueda llevar al separatismo. En Sri Lanka, la forma en la que España ha conseguido un Estado unitario, a la vez que fuertemente descentralizado – quizás más que muchos estados federales - es considerada con interés por las (pocas) personas que tienen alguna idea al respecto. Estas personas creen que hay en la experiencia española lecciones potencialmente interesantes y útiles para su país, y que su presentación y discusión podrían constituir un importante punto de partida para un diálogo sobre posibles soluciones, constitucionales, políticas y administrativas al problema del país. La Cooperación Española se propone crear las condiciones para facilitar ese necesario diálogo, mediante la organización de actividades donde la experiencia española en materia de descentralización pueda ser estudiada y discutida, e incluso, si se considera pertinente, invitar a España a un número limitado de participantes en el proceso de paz. Esta actividad será complementada por un programa de asistencia técnica enfocado hacia la teoría y la práctica de la descentralización política y administrativa, así como (por su valor simbólico) por una contribución, aunque modesta, a los fondos “cesta” multi-donantes creados para apoyar el proceso de paz.

Temas transversales

Defensa de los derechos humanos

El enfoque horizontal de los derechos humanos y participación democrática es un elemento fundamental del Plan Director, que debe expresarse, entre otros, al nivel de la planificación estratégica. Las acciones que se proponen en la presente estrategia tienen implicaciones positivas, directas e indirectas, en términos de derechos humanos, en la medida en que tienden a aumentar la seguridad y reducir la vulnerabilidad de las personas afectadas por el maremoto o por la guerra, consolidar la paz, y estimular la actividad económica y la creación y mantenimiento de empleos en dos sectores de considerable importancia económica y de especial importancia para los pobres.

Equidad de género

A pesar de que el estatuto de la mujer en Sri Lanka es relativamente elevado en relación con lo que sucede en otros países en vías de desarrollo, y particularmente en los otros países de Asia del Sur, el trabajo en este campo sigue siendo necesario, y continúa presente en la agenda de desarrollo del Gobierno. Sri Lanka se encuentra en una posición envidiable en lo que se refiere a igualdad de acceso a la educación y a la legislación de los derechos de género. Sin embargo, todavía existen deficiencias importantes, en particular en lo que se refiere a la violencia, la discriminación en la legislación tradicional, los derechos de propiedad y la carga de trabajo. La Cooperación Española adoptará sistemáticamente un enfoque de género en sus intervenciones.

Sostenibilidad medioambiental

La sostenibilidad medioambiental se encuentra contemplada explícitamente en la estrategia, en la medida en que las intervenciones propuestas para los sectores del turismo y de la pesca marítima están orientadas por principios de desarrollo sostenible. En relación con las otras intervenciones, particularmente de las ONG, atendiendo a que la pobreza es una de las principales fuentes de explotación no sostenible de ecosistemas y recursos naturales, la reconstrucción y la lucha contra la pobreza tendrán en general efectos positivos en términos

de sostenibilidad, y más aún si el diseño y la ejecución de proyectos se hacen adoptando criterios de sostenibilidad medioambiental, siempre que eso sea factible.

Respeto a la diversidad cultural

El respeto a la diversidad cultural se expresa en la estrategia no sólo a través de la aplicación estricta de los principios de no discriminación, sino también del apoyo a la búsqueda de soluciones al conflicto, respetuosas de la diversidad cultural, en las que todos los grupos étnicos o culturales – especialmente las minorías que se sienten excluidas del diálogo político y manipuladas por intereses ajenos - se sientan incluidos y sientan respetada y plenamente valorada su diferencia.

2.2. Objetivo Estratégico Global de la Cooperación Española en Sri Lanka.

Contribuir a la construcción duradera de la paz, a la reconstrucción y al desarrollo de Sri Lanka con el fin de reducir la pobreza y la vulnerabilidad de la población.

2.3. Marco temporal previsto de la Cooperación Española en Sri Lanka.

Dos tipos de consideraciones determinan el marco temporal en el que se contempla la presencia de la Cooperación Española en Sri Lanka: la conclusión del proceso de reconstrucción post-maremoto en el sur y suroeste del país, y las perspectivas de paz en el norte y este.

En lo que se refiere a la reconstrucción post-maremoto, es previsible que dentro de un máximo de dos años la situación se normalice en la mayor parte del área afectada. Dejará entonces de justificarse, al menos como hasta ahora, la presencia de una cooperación orientada a la reconstrucción. Persistirá ciertamente la necesidad de algún tipo de asistencia al desarrollo y a la reducción de la pobreza pero, salvo en casos excepcionales, esa necesidad será probablemente menor que las experimentadas en países de menor ingreso, por poblaciones más pobres y con un nivel sanitario y educativo menor. Será entonces posible para la Cooperación Española retirarse de esta área de intervención.

Queda la cuestión de saber qué posibilidades habrá entonces en Sri Lanka para una cooperación con perspectivas de futuro. Si se alcanza una paz duradera, basada en una solución política al conflicto, o al menos en la renuncia definitiva de todas las partes implicadas al uso de la violencia, se justificará la presencia de la Cooperación Española para, en cooperación con los otros donantes, especialmente los de la Unión Europea, ayudar a la reconstrucción y al desarrollo del país y contribuyendo al “dividendo de la paz” que podrá ayudar a estabilizar definitivamente la situación. Será entonces de esperar que en pocos años la economía de Sri Lanka crezca lo suficiente como para pasar a necesitar otro tipo de cooperación, más basada en la asistencia técnica y en desarrollo institucional.

Si, por el contrario, sigue la guerra o un conflicto como el que dura desde diciembre de 2005, con infracciones constantes al acuerdo de alto el fuego e inclusive episodios de guerra abierta, habrá razones para interrogarse sobre la conveniencia de una permanencia fuerte de la Cooperación Española en el país, o sobre si no será entonces preferible retirar la mayor parte de esa cooperación, quizás dejando apenas algunas organizaciones humanitarias - a las que lamentablemente no faltará trabajo – y posiblemente también un compromiso de regresar cuando la situación cambie para mejor.

En conclusión, y en relación con los dos años mencionados a propósito de la reconstrucción en el sur y el oeste, la cuestión no es tanto temporal sino más bien de adecuación - o no - de las condiciones necesarias para que la asistencia aportada por la Cooperación Española sea fructífera. Tanto el análisis de esas condiciones como la decisión sobre el futuro de la Cooperación Española en Sri Lanka podrán llevarse a cabo al fin del periodo de reconstrucción de dos años, que coincide con el fin del periodo de validez del Plan Director.

2.4 Objetivos y Líneas Estratégicas de la Cooperación Española en Sri Lanka.

Objetivo Estratégico 1: AUMENTAR LAS CAPACIDADES SOCIALES E INSTITUCIONALES (GOBERNANZA DEMOCRÁTICA).

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.a: Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político

Actuaciones prioritarias:

- **1.a.2.** Fortalecimiento de los procesos y mecanismos institucionales de diálogo social.

Objetivo específico:

Estimular el diálogo sobre soluciones al punto muerto del debate constitucional mediante la presentación y discusión en contextos a definir posteriormente de la experiencia española en descentralización en el contexto de un estado unitario y la utilización de esta discusión como punto de partida para la búsqueda en conjunto de soluciones para el problema de Sri Lanka.

Objetivo horizontal:

Defensa de los derechos humanos de todos los implicados o afectados por el conflicto; respecto a la diversidad cultural de los grupos étnicos y religiosos implicados.

Zona/s de intervención prioritaria:

Nacional / institucional.

Justificación:

Existe una incompatibilidad entre las exigencias del LTTE, de independencia o al menos de una autonomía considerable en el contexto de una federación, y lo que está dispuesto a ofrecer el gobierno, una dosis considerable de descentralización y autonomía pero en el contexto de un estado unitario. La forma como España ha conseguido un estado a la vez fuertemente descentralizado y unitario, contiene lecciones potencialmente útiles para Sri Lanka, y su presentación y discusión podría constituir un punto de partida para un diálogo sobre soluciones posibles, constitucionales, políticas y administrativas, al problema generado por aquella incompatibilidad.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

DGCG – BIL, CCAA-DIRECTA.

Alineamiento con la estrategia nacional:

El Presidente de la República ha afirmado que la principal prioridad del Gobierno de Sri Lanka es “garantizar una paz duradera por medio de una solución política a la cuestión nacional del país”.

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

El Marga Institute de Colombo, un centro de investigación en ciencias sociales que ha trabajado sobre el conflicto y cuya independencia y prestigio son reconocidos en Sri Lanka y

en el extranjero, sería una localización ideal para actividades afines con esta línea estratégica.

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

N.A.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.c: Desarrollo de la administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos.

Actuaciones prioritarias:

- **1.c.11.2:** (Fortalecimiento de las capacidades de participación y acceso de la ciudadanía a la actividad de las administraciones públicas): Creación, fortalecimiento y desarrollo de un servicio civil profesionalizado.

Objetivo específico:

Actividades de formación a funcionarios nacionales y provinciales sobre la experiencia española en descentralización política y administrativa.

Objetivo horizontal:

Respeto a la diversidad cultural de Sri Lanka y apoyo a la convivencia pacífica de sus distintos grupos étnicos. Apoyo a la descentralización.

Zona/s de intervención prioritaria:

Nacional / institucional.

Justificación:

Estas actividades complementarán la actuación que consiste en compartir la experiencia española de descentralización (Actuación I), aportando a los funcionarios del gobierno central y de los gobiernos provinciales información basada en la experiencia española, sobre los retos y las posibilidades de la descentralización.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

DGCG – BIL, CCAA – DIRECTA.

Alineamiento con la estrategia nacional:

Como en el caso de la actuación I, la prioridad del Gobierno de Sri Lanka de “garantizar una paz duradera por medio de una solución política a la cuestión nacional del país”.

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Ministry of Public Administration and Home Affairs; Sri Lanka Institute of Development Administration. Sería también interesante explorar una posible cooperación con la Universidad de Colombo – la primera universidad del país – y/o el Worldview Institute, una organización con estatuto de ONG que ha trabajado con éxito en la aplicación de técnicas de aprendizaje a distancia a la formación de funcionarios en todo el país.

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

N.A.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.c: Desarrollo de la administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos.

Actuaciones prioritarias:

- **1.c.11.4:** (Fortalecimiento de las capacidades de participación y acceso de la ciudadanía a la actividad de las administraciones públicas): Fortalecimiento de la capacidad de planificación y formulación de políticas públicas inclusivas.

Objetivo específico:

Apoyo al Gobierno en la elaboración de un Plan Director de turismo, orientado hacia la inclusión, la sostenibilidad y la regulación del sector para garantizar la inclusión de un componente comunitario importante en los productos del sector donde eso sea posible.

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza y sostenibilidad medioambiental en las zonas turísticas.

Zona/s de intervención prioritaria:

Nacional / zonas turísticas del país.

Justificación:

La elaboración de un Plan Director del turismo, indicando qué tipos de actividades turísticas se deben ubicar y en qué zonas, es una prioridad para racionalizar el sector y par apoyar a la valorización de los recursos turísticos, la inclusión en la medida de lo posible de componentes de interacción con las comunidades locales y la explotación sostenible de los recursos. La inclusión de un componente comunitario en los productos del sector permite crear oportunidades para el desarrollo de actividades económicas en las zonas rurales y para mejorar la situación de las poblaciones rurales.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

DGCG – AATT.

Alineamiento con la estrategia nacional:

La *New Development Strategy* pone de relieve la promoción del turismo como una actividad central para la estabilización macroeconómica y el desarrollo del país; la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible son prioridades afirmadas en la NDS y reafirmadas en el *Mahinda Chintana*.

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Sri Lanka Tourism Board, Ministry of Tourism; Coastal Conservation Department, Ministry of Natural Resources and Environment.

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

OMT, CE.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.c: Desarrollo de la administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos.

Actuaciones prioritarias:

- **1.c.12:** Descentralización y fortalecimiento de las administraciones locales.

Objetivo específico:

Apoyo a los gobiernos provinciales para la elaboración de planes locales de desarrollo turístico sostenible y con fuerte implicación de la comunidad.

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza y sostenibilidad medioambiental en las zonas turísticas.

Zona/s de intervención prioritaria:

Zonas turísticas, especialmente zonas costeras.

Justificación:

La elaboración descentralizada de planes locales de desarrollo turístico es necesaria para apoyar a la valorización de los recursos turísticos locales, así como la implicación de las comunidades locales en la oferta turística, lo que a su vez permite crear oportunidades para el desarrollo de actividades económicas en las zonas rurales y para la mejora de la situación de las poblaciones rurales.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

DGCG, posiblemente la Secretaría General de Turismo: AATT, ONGD.

Alineamiento con la estrategia nacional:

La *New Development Strategy* pone de relieve la promoción del turismo como una actividad central para la estabilización macroeconómica y el desarrollo del país; la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible son prioridades afirmadas en la NDS y reafirmadas en el *Mahinda Chintana*.

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Gobiernos provinciales.

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

OMT.

Objetivo Estratégico 2: AUMENTAR LAS CAPACIDADES HUMANAS

ÁMBITO DE ACTUACIÓN 2.5: Habitabilidad Básica

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.5.b: Mejora de áreas rurales precarias

Actuaciones Prioritarias:

- **2.5.b.88:** Construcción de soluciones habitacionales, ampliación de alojamientos con hacinamiento crítico y consolidación de las estructuras de viviendas con patologías graves
- **2.5.b.89:** Construcción y/o mejora de equipamiento público: dispensarios, escuelas, lavaderos, áreas recreativas, centros comunitarios de comunicación, mercados, iluminación pública, etc.

- **2.5.b.91:** Instalación o ampliación del suministro de agua, luz (preferentemente con fuentes renovables), saneamiento y alcantarillado público y domiciliario (incluyendo edificación eficiente en el plano energético y medioambiental).

Objetivo específico:

Reconstrucción y rehabilitación de la vivienda, el agua, el saneamiento, la electricidad y los servicios sociales básicos en las zonas afectadas por el maremoto en el sur del país.

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza de las poblaciones afectadas por el maremoto en el sur, equidad de género.

Zona/s de intervención prioritaria:

Bolsas de pobreza y de privación en las áreas del sur del país menos beneficiadas por la reconstrucción *post-tsunami*, definidas de acuerdo con el gobierno de Sri Lanka y el grupo de donantes para la reconstrucción *post-tsunami*.

Justificación:

Quedan todavía en la parte sur del área del *tsunami* poblaciones en situación de gran pobreza y vulnerabilidad, carentes de medios de vida suficientes, sin viviendas y con deficiencias en la provisión de servicios públicos. Es el caso, particularmente, de bolsas profundas de pobreza en el sureste del país. En estas áreas, la presencia de ONG españolas, integrando a los pobres en las actividades productivas, recuperando medios de vida, ayudando a la reconstrucción y restableciendo los servicios básicos, puede ser de gran utilidad a corto y mediano plazo.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

SGCMyH-ONGDs.

Alineamiento con la estrategia nacional:

La reconstrucción *post-tsunami* es una de las prioridades más importantes para este gobierno, como está estipulado en la NDS y en el *Mahinda Chintana*.

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

RADA, ONGs locales.

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

Estas actividades tendrán que ser coordinadas con el grupo de donantes que se reúne con el TAFREN para coordinar la reconstrucción, y con la CE y los Estados Miembro de la UE.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.5.b: Mejora de áreas rurales precarias

Actuaciones Prioritarias:

- **2.5.b.88:** Construcción de soluciones habitacionales, ampliación de alojamientos con hacinamiento crítico y consolidación de las estructuras de viviendas con patologías graves
- **2.5.b.89:** Construcción y/o mejora de equipamiento público: dispensarios, escuelas, lavaderos, áreas recreativas, centros comunitarios de comunicación, mercados, iluminación pública, etc.
- **2.5.b.91:** Instalación o ampliación del suministro de agua, luz (preferentemente con fuentes renovables), saneamiento y alcantarillado público y domiciliario (incluyendo edificación eficiente en el plano energético y medioambiental).

Objetivo específico:

Reconstrucción y rehabilitación de las viviendas, el agua, el saneamiento, la electricidad y los servicios sociales básicos en las zonas afectadas por el maremoto o por la guerra en el norte y este del país.

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza de las poblaciones afectadas, derechos humanos de las víctimas de la guerra, equidad de género.

Zona/s de intervención prioritaria:

El principio de la focalización de la intervención española a nivel geográfico puede ser respetado mediante la elección de un área limitada para la intervención. La mejor forma de alcanzar este objetivo es seleccionar, de acuerdo con el Gobierno y los otros donantes activos en el norte y el este, un distrito para la intervención. La variabilidad de la situación en el terreno resta sentido a una elección anticipada.

Justificación:

Hay en todo el norte y este del país poblaciones en situación de gran pobreza y vulnerabilidad, con falta de medios de vida, falta de viviendas y deficiencias en la provisión de servicios públicos. Además, los derechos de estas poblaciones no son siempre respetados por las fuerzas en conflicto. En estas áreas, la presencia de ONG españolas, con una mezcla de ayuda de emergencia a poblaciones directamente afectadas por la guerra y de ayuda al desarrollo, recuperando los medios de vida, ayudando a la reconstrucción y restableciendo los servicios básicos, puede ser de gran utilidad.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

SGCMYH-ONGD. Debido a las dificultades inherentes al trabajo en situaciones de emergencia compleja, será necesario seleccionar las organizaciones españolas que irán a trabajar en esta zona con especial atención. Se seleccionarán únicamente organizaciones y personas con experiencia anterior en situaciones de emergencia compleja.

Alineamiento con la estrategia nacional:

El Presidente de la República ha afirmado que la principal prioridad del Gobierno de Sri Lanka es “garantizar una paz duradera por medio de una solución política a la cuestión nacional del país”. La reconstrucción del norte y del este es uno de los elementos de esa paz duradera.

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Posiblemente, las ONG locales.

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

Estas actividades tendrán que ser coordinadas con los donantes activos en el norte y el este del país y con la CE y Estados Miembro, con el fin de garantizar que no hay conflictos en la identificación de perspectivas, ni duplicación en las acciones implementadas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.5.b: Mejora de áreas rurales precarias

Actuaciones Prioritarias:

- 2.5.b. 86: Apoyo a la ordenación territorial y a la planificación urbanística.

Objetivo específico:

Apoyo a las autoridades locales en las zonas urbanas en fase de reconstrucción en la elaboración de planes urbanísticos.

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza de las poblaciones afectadas, equidad de género, sostenibilidad medioambiental.

Zona/s de intervención prioritaria:

Las mismas zonas donde se llevan a cabo acciones de reconstrucción (ver actuaciones anteriores).

Justificación:

La reconstrucción ofrece oportunidades para la planificación que, normalmente, las autoridades locales no están en condiciones de aprovechar por falta de capacidad técnica. Esta actuación apoyará a las autoridades locales con el fin de permitirles ordenar el urbanismo de la reconstrucción.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

SGCMYH-ONGDs,

Alineamiento con la estrategia nacional:

El Presidente de la República ha afirmado que la principal prioridad del Gobierno de Sri Lanka es “garantizar una paz duradera por medio de una solución política a la cuestión nacional del país”. La reconstrucción del norte y del este es uno de los elementos de esa paz duradera.

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Autoridades provinciales y locales.

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

Debido a su carácter de actividad complementaria, esta actuación tendrá que ser coordinada con los mismos donantes, y al mismo tiempo que las dos actuaciones anteriores.

Objetivo Estratégico 3: AUMENTAR LAS CAPACIDADES ECONÓMICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.e: Actuaciones relacionadas con el fortalecimiento de los sectores productivos.

Actuación prioritaria:

- 3.e.5: Pesca.

Objetivo específico:

Apoyo por medio de contribuciones de expertos a los estudios orientados hacia el desarrollo de un enfoque integral en el sector de la pesca, incluyendo la transformación y comercialización del producto.

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza, en particular de las poblaciones de pescadores; sostenibilidad de la explotación de los recursos marinos.

Zona/s de intervención prioritaria:

Nacional / sectorial.

Justificación:

La mayor prioridad del sector pesquero en este momento es la racionalización; para ello, se necesita un enfoque integral que incluya estudios oceanográficos del estado actual de los recursos y del medio marino, un registro de buques para conocer la dimensión de la flota, una planificación de la estructura y dimensiones de la flota hecha con criterios de sostenibilidad y de equidad, así como un análisis de las cadenas de comercialización de los productos del sector con el fin de mejorar su eficiencia y equidad. El aporte de expertos españoles a estos estudios podría ser una contribución decisiva a la mejora del sector.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

DGCG-AATT; SGCMYH: ONGD.

Alineamiento con la estrategia nacional:

En el *Mahinda Chintana*, el desarrollo de la pesca y la explotación sostenible de los recursos pesqueros en las aguas profundas alrededor de Sri Lanka es sensiblemente prioritario.

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Ministry of Fisheries and Aquatic Resources.

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

La FAO es el actor internacional más importante en este campo en Sri Lanka. Entre otros donantes activos en el sector de la pesca se incluyen a varios Estados Miembro de la UE, por lo que sería deseable coordinar esfuerzos a nivel de la delegación de la CE.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.e: Actuaciones relacionadas con el fortalecimiento de los sectores productivos.
--

Actuación prioritaria:

- 3.e.5: Pesca.

Objetivo específico:

Apoyo a la racionalización del sector pesquero a través de la elaboración de un plan de desarrollo del sector basado en principios de sostenibilidad y equidad.

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza, en particular de las poblaciones de pescadores; sostenibilidad de la explotación de los recursos marinos.

Zona/s de intervención prioritaria:

Nacional / sectorial.

Justificación:

Un plan de desarrollo del sector pesquero, basado en un enfoque integral y en estudios como los mencionados en relación con la actuación anterior, puede contribuir decisivamente a la racionalización de la explotación pesquera y a reestablecer el sector en base a la equidad y la sostenibilidad.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

DGCG-AATT, subvenciones.

Alineamiento con la estrategia nacional:

En el *Mahinda Chintana*, el desarrollo de la pesca y la explotación sostenible de los recursos pesqueros en las aguas profundas alrededor de Sri Lanka es sensiblemente prioritario.

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Ministry of Fisheries and Aquatic Resources.

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

La FAO, CE.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.e: Actuaciones relacionadas con el fortalecimiento de los sectores productivos.
--

Actuación prioritaria:

- 3.e.5: Pesca.

Objetivo específico:

Acciones de formación avanzada para expertos y funcionarios sobre pesca y temas afines.

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza de pescadores y agricultores; equidad de género, tanto en la selección de beneficiarios de las acciones de formación como en los enfoques, especialmente hacia la pesca artesanal, la acuicultura y la transformación y comercialización de pescado.

Zona/s de intervención prioritaria:

Nacional / institucional.

Justificación:

Esta acción es complementaria de las otras dos propuestas en el mismo sector y tiene por objetivo reforzar la preparación técnica de los expertos y funcionarios nacionales en temas relacionados con la pesca – pesca artesanal, control de calidad, acuicultura, transformación y comercialización del pescado, etc. – con el fin de permitirles jugar un papel de apoyo al desarrollo del sector.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

DGCG – AATT, ONGDs.

Alineamiento con la estrategia nacional:

En el *Mahinda Chintana*, el desarrollo de la pesca y la explotación sostenible de los recursos pesqueros en las aguas profundas alrededor de Sri Lanka es sensiblemente prioritario.

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Ministry of Fisheries and Aquatic Resources.

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

FAO, CE.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.e: Actuaciones relacionadas con el fortalecimiento de los sectores productivos.

Actuación prioritaria:

- 3.e.6: Turismo.

Objetivo específico:

Apoyo al "marketing" de la oferta turística en Sri Lanka.

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza en las zonas turísticas.

Zona/s de intervención prioritaria:

Nacional / zonas de turismo del país.

Justificación:

El regreso de los turistas de forma sostenible es esencial para el mantenimiento y la recuperación de los puestos de trabajo en el sector y el de las comunidades en él involucradas.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

DGCG, Secretaría General de Turismo: AATT.

Alineamiento con la estrategia nacional:

La *New Development Strategy* prioriza la promoción del turismo como una actividad central para la estabilidad macroeconómica y el desarrollo del país.

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Sri Lanka Tourism Board, Ministry of Tourism.

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

OMT, CE.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.e: Actuaciones relacionadas con el fortalecimiento de los sectores productivos.

Actuación prioritaria:

- 3.e.6: Turismo.

Objetivo específico:

Apoyo a la formación y capacitación de personal del sector turístico mediante el incremento de la calidad de la formación en las escuelas de hostelería de Sri Lanka.

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza en las zonas turísticas.

Zona/s de intervención prioritaria:

Nacional / zonas de turismo.

Justificación:

La formación y capacitación de personal del sector turismo es esencial para el desarrollo del sector. La mejora de la calidad de la formación en las cinco escuelas de hostelería de Sri Lanka constituirá una contribución de largo plazo al desarrollo del sector.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

DGCG, Secretaría General de Turismo: AATT.

Alineamiento con la estrategia nacional:

La *New Development Strategy* prioriza la promoción del turismo como una actividad central para la estabilidad macroeconómica y el desarrollo del país.

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Sri Lanka Tourism Board, Ministry of Tourism.

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

OMT.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: PREVENCIÓN DE CONFLICTOS Y
CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ**

**LÍNEA ESTRATÉGICA 7.b ORIENTADA DESDE LA ÓPTICA DE LA LÍNEA
ESTRATÉGICA 1.a: Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del
pluralismo político**

Actuación prioritaria:

- 1.a.2. Fortalecimiento de los procesos y mecanismos institucionales de diálogo social.

Objetivo específico:

Apoyo explícito al proceso de paz de una forma alineada con los demás donantes europeos mediante una contribución a uno (o más) de los fondos "cesta" multi-donantes para la construcción de la paz.

Objetivo horizontal:

Defensa de los derechos humanos de las víctimas de la guerra; respeto a la diversidad cultural de Sri Lanka y apoyo a la convivencia pacífica de sus distintos grupos étnicos.

Zona/s de intervención prioritaria:

Nacional/institucional.

Justificación:

La prioridad de la paz implica que es importante que todos los donantes den señales claras de su respaldo al proceso de paz; en el caso de España, la contribución propuesta indica el compromiso con la construcción de la paz y puede además potenciar las otras actuaciones a favor del mismo objetivo.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española: DGCG: Fondos conjuntos.

Alineamiento con la estrategia nacional:

El Presidente de la República ha afirmado que la principal prioridad del Gobierno de Sri Lanka es "garantizar una paz duradera por medio de una solución política a la cuestión nacional del país".

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

N.A.

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

Por la definición misma del concepto de fondos “cestas”, todos los otros donantes que contribuyen para el mismo o los mismos fondos.

2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española

Por su propia existencia, y sobre todo si es ampliamente difundido, el presente Plan de Actuación Especial constituirá un útil instrumento de información y coordinación para los diferentes actores de la Cooperación Española.

Además, se realizará cada seis meses una reunión en Colombo de los actores de la Cooperación Española, especialmente ONG y personal de AT, con la presencia de un representante de la AECI o de la embajada de España en Delhi.

Finalmente, a nivel central, los órganos oficiales de coordinación de la Cooperación Española (Consejo de Cooperación, Comisión Interministerial, Comisión Interterritorial) han de garantizar la coherencia de las actividades de los distintos actores y de la política de cooperación al desarrollo con Sri Lanka.

2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales

La Cooperación Española establecerá estrechas relaciones de coordinación con los principales donantes implicados en los sectores donde concentrará sus actuaciones, con el fin de maximizar sinergias y evitar la duplicación de esfuerzos. Esto implicará, para cada acción que se piense iniciar, un esfuerzo para la obtención de información sobre qué donantes financian acciones similares en el país, o financian actividades de otro tipo en zonas vecinas a la zona de intervención identificada. Será el caso, en particular, de la elección, de acuerdo con otros donantes, de un distrito en el Norte o Este donde se concentrará la mayor parte del esfuerzo de apoyo a la reconstrucción de las zonas afectadas por la guerra. La fluidez e inestabilidad de la situación en Sri Lanka, en particular debido al rebrote de la guerra, no permite realizar esta selección desde ahora. Además, la AECI, directamente o a través de la embajada de España en Delhi, mantendrá informados a los comités de donantes – sobre todo el DACC, el DWG y la CE y sus Estados Miembro, por medio de informes periódicos sobre las actividades de la Cooperación Española.

2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio.

No existe un representante permanente de la Cooperación Española en Sri Lanka. Por esta razón, los mecanismos de comunicación, coordinación y alineamiento con las prioridades del país socio estarán basados en la identificación, en cada uno de los ministerios con los cuales la cooperación será más intensa, de un interlocutor privilegiado a un nivel intermedio en la jerarquía, a través del cual tendrá lugar la mayor parte de la comunicación entre la Cooperación Española y el ministerio en cuestión. Además, será necesario que la AECI, a través de la DGCG, haga un seguimiento de la situación y de las políticas de desarrollo en Sri Lanka, con el fin de que se mantenga el alineamiento entre sus intervenciones y las prioridades del país socio.

2.8. Mapa de prioridades:

En el mapa de Sri Lanka que se presenta está indicada la división del territorio en ocho provincias: Northeast (que ha resultado de la fusión de las anteriores provincias del norte y el este), Northwest, North Central, Central, Western, Sabaragamuwa, Uva y South. La provincia Northeast es la más afectada por la guerra civil. El mapa siguiente da una idea del impacto del maremoto en los distritos que componen estas ocho provincias. Las intervenciones que la presente estrategia contempla se situarán en partes de la provincia Sur todavía afectadas por las secuelas del maremoto. Las actividades de reconstrucción en el Norte o en el Este se concentrarán en un distrito cuya selección se hará más adelante, de acuerdo con el gobierno y con los otros donantes activos en la zona. Las otras intervenciones que se proponen son de carácter nacional, sectorial o institucional.

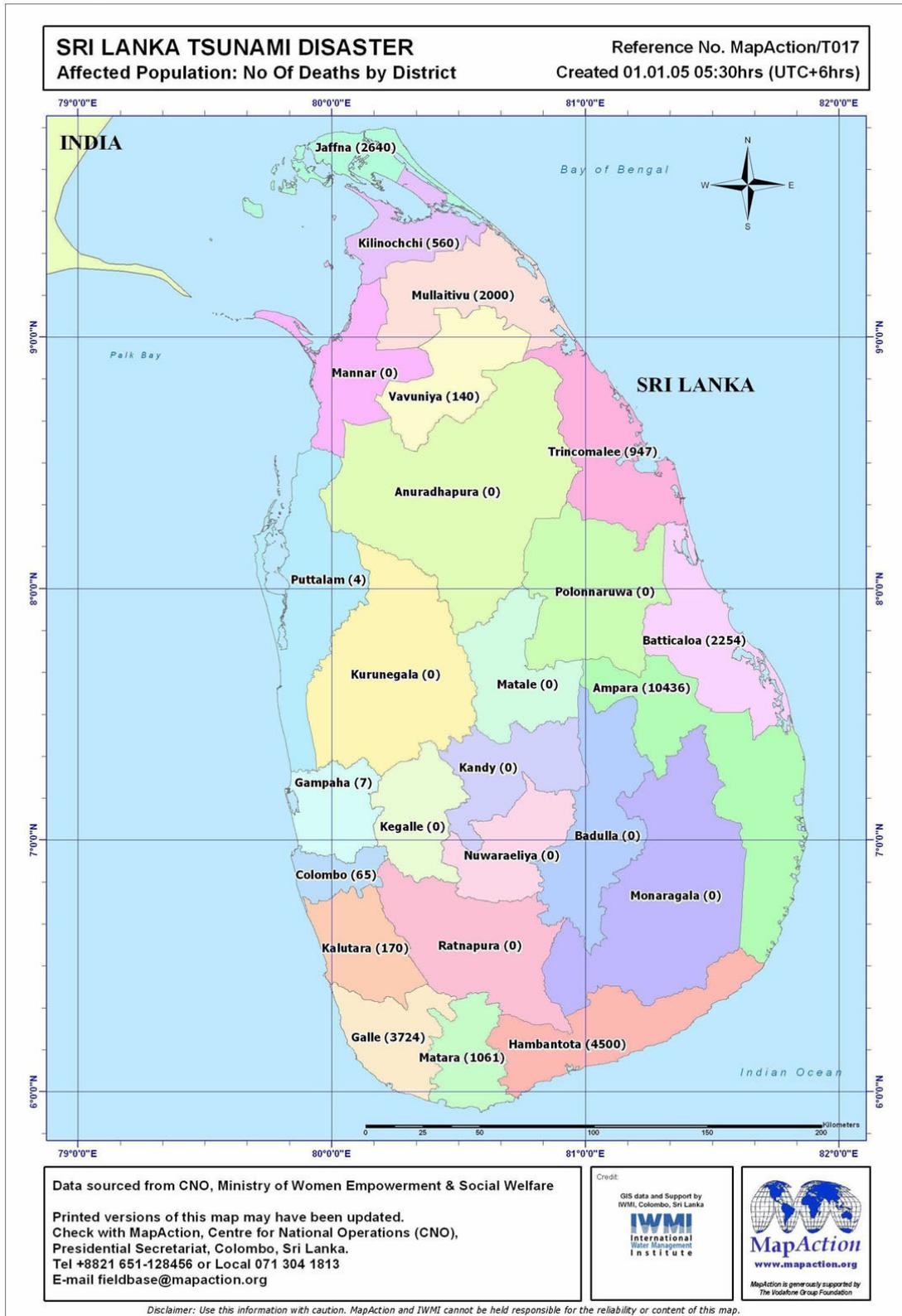
División provincial de Sri Lanka:



Base 802734A1 (C00127) 3-01

La concentración espacial de la cooperación española en el país se realizará a tres niveles: regional, provincial y de distrito. En términos regionales, serán dos las principales regiones elegidas para concentrar las intervenciones de reconstrucción: la zona costera del sur de la isla, y la región nordeste, afectada por la guerra – y, dentro de esta región, sobre todo la zona costera, donde ha castigado el maremoto. En la zona sur, las intervenciones de reconstrucción se concentrarán en áreas aisladas donde la pobreza y la falta de provisión de servicios públicos no han todavía sido resueltas por otras intervenciones, y se prevé que por tiempo limitado: unos dos años, como mucho.

Mapa 2: Gravedad de la incidencia del maremoto (número de muertes por distrito en 01/01/05)



En la provincia de Northeast, donde tanto queda por hacer, para alcanzar alguna eficacia, será necesario concentrar más los esfuerzos de la cooperación española, en uno o dos distritos. Debido a los continuos cambios de la situación militar no es posible, en este momento, es difícil más definición. Se deberá realizar la selección del o de los distritos donde se concentrará la intervención en el momento de pasar a la ejecución de esta estrategia, mediante consulta con el Gobierno y con los otros donantes presentes en Sri Lanka.

Las intervenciones sectoriales en el turismo y la pesca tienen también una dimensión espacial significativa, ya que las actividades de los dos sectores se concentran sobretodo a lo largo de las zonas costeras, que han sido las más afectadas por el maremoto. Finalmente, las actuaciones nacionales o institucionales tendrán su impacto en políticas o programas de nivel nacional.

3. PROCESO REALIZADO PARA LA ELABORACIÓN Y CONCERTACIÓN DEL PAE

Se elaboró el primer borrador del presente PAE después de una visita al país, durante la cual se mantuvieron contactos con autoridades del Gobierno de Sri Lanka, con representantes del sector universitario, de la sociedad civil, de los donantes y de las ONG españolas presentes en el país.

Lista de personas entrevistadas antes y durante la visita a Sri Lanka:

- Mr. B. Abeygunawardena, Director General, Department of National Planning, Ministry of Finance and Planning
- Dr. Sirimal Abeyratne, Senior Lecturer, University of Colombo
- Mr. Jerónimo Candela, Deputy Head of Mission, Médicos del Mundo Spain
- Dr. Francesca Cañellas, Psychiatrist, Médicos del Mundo Spain
- Ms. Sujatha Cooray, Director General, Department of External Resources, Ministry of Finance and Planning
- M. Yves-Alain Corporeau, Conseiller Culturel, Embassy of France
- Dr. Lloyd Fernando, Chairman, Marga Institute; Managing Director/CEO, Worldview Institute
- Mr. Godfrey Gunnatilleke, Deputy Chairman, Marga Institute
- Mr. Andreas Hartmann, Counsellor, Economic Cooperation and Development, Embassy of the Federal Republic of Germany
- Mr. Kevin Hernández Brito, Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales
- Ms. Sriyani Hulugalle, Senior Economist, World Bank, Sri Lanka
- Dr. Saman Kelegama, Director, Institute for Policy Studies
- Prof. W.D. Lakshman, Professor in Economics, University of Colombo
- Mr. Pablo Medina Asensio, Country Coordinator, Cruz Roja Española
- Dr. Howard Nicholas, Senior Lecturer, Institute of Social Studies, The Hague
- Dr. Prathap Ramanujam, Secretary, Ministry of Tourism
- Mr. K. Romeshun, Programme Officer, Embassy of Sweden
- Dr. Kumar Rupesinghe, Chairman, Foundation for Co-Existence
- Mr. Francisco Serrano Ortega, Finance Delegate, Cruz Roja Española
- Ms. Mercé de Torres-Llosa, Tsunami Programme Manager, EC Delegation
- Mr. Sarath Vidanagama, Senior Lecturer in Economics, University of Colombo
- Mr. Chandra Wickramasinghe, Chairman, Connaissance de Ceylon Travels
- Mr. Julian Wilson, Head of Delegation and Ambassador, EC Delegation

Tras las revisiones y observaciones realizadas desde la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE)⁹, así como las necesarias revisiones y aprobación por parte de la AECl, el documento borrador final fue circulado a todos los actores de la Cooperación Española a través de los órganos consultivos de la misma (Consejo de Cooperación al Desarrollo, Comisión Interterritorial y Comisión Interministerial), estableciéndose un plazo de tiempo para que se remitieran comentarios y observaciones que han sido valorados e incorporados tanto al debate como de cara a la elaboración del documento final.

El Plan de Actuación Especial de Sri Lanka ha sido aprobado y llevado por la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional ante la Comisión de Cooperación al Desarrollo del Congreso de los Diputados el 22 de febrero de 2007.

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAE

Los Documentos de Estrategia País, para países prioritarios, y los Planes de Actuación Especial, para países preferentes y de atención especial, están insertas en el ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la política de cooperación al desarrollo española, por lo que serán objeto de seguimiento sistemático y serán sometidos a evaluaciones estratégicas de país cuando así corresponda, entendiendo ambos ejercicios como actividades complementarias.

A. SEGUIMIENTO

Se dará seguimiento a los Documentos de Estrategia País y Planes de Actuación Especial de la Cooperación Española por medio de dos ejercicios, uno a medio término (en el plazo intermedio de la implementación de la Estrategia) y otro en la última etapa de implementación (a fin de alimentar el siguiente ciclo de planificación).

En este caso particular, se realizará un ejercicio de seguimiento a este Plan de Actuación Especial en el segundo semestre de 2008.

El **objetivo general del seguimiento de las estrategias geográficas** será orientar el proceso de toma de decisiones sobre la continuidad y/o reorientación de la estrategia y de su aplicación, en la medida en que estas estrategias deben ser documentos vivos con la flexibilidad suficiente para identificar nuevas oportunidades estratégicas que mejoren la eficacia de nuestra cooperación. De esta forma, el seguimiento se concibe como una herramienta al servicio de la gestión relacionada con el desarrollo y la aplicación de las estrategias, que a la vez también permite disponer de información útil y relevante, tanto para su evaluación como para la planificación de intervenciones futuras.

El seguimiento a las estrategias geográficas se realizará a través de la aplicación de unos **protocolos de seguimiento** específicamente diseñados para tal fin, y cuyo objetivo es facilitar la recogida y sistematización de la información necesaria para el seguimiento y evaluación de la política de cooperación española de forma oportuna, eficiente y eficaz.

⁹ Las revisiones de la DGPOLDE se realizan desde el punto de vista metodológico y para garantizar la secuencia lógica estratégica, no entrando a determinar la parte de contenidos del PAE.

El seguimiento se realizará en **tres ámbitos**:

a) Contexto de la intervención: actualización del diagnóstico

El seguimiento de las estrategias geográficas permitirá actualizar periódicamente los valores de los indicadores en los que se ha basado su diagnóstico y los análisis realizados, evolución que debe revisarse para comprobar hasta qué punto la estrategia propuesta se sigue adecuando a las necesidades de la población.

b) Dimensión estratégica: indicadores de aplicación

La correcta interpretación y aplicación de los principios establecidos en la herramienta para la elaboración de las estrategias geográficas sirven de referente para determinar la calidad de estos documentos y su eficacia, a la hora de aplicarlos, para la consecución de los objetivos de coherencia de las actuaciones y coordinación entre actores para los que han sido diseñadas, la aplicación de los principios de la declaración de París (apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados, responsabilidad mutua), etc.

c) Ejecución de la estrategia: indicadores de ejecución o de realización

Las estrategias definen básicamente líneas estratégicas para, durante su periodo de vigencia, orientar y coordinar a los actores de la cooperación española de cada país en el diseño y puesta en marcha de sus actuaciones. Por lo tanto, el seguimiento de la ejecución de las estrategias no corresponde a este nivel de planificación, sino al de la programación operativa (que actualmente se encuentra en proceso de desarrollo) y al de las intervenciones en sí mismas. Por tanto, el seguimiento del nivel operativo deberá, en alguna medida, vincularse al seguimiento de este nivel estratégico.

B. EVALUACIÓN

La DGPOLDE anualmente establece su plan de evaluaciones estratégicas, entre las que se define un número de evaluaciones país a ser realizadas. Estas evaluaciones son parte del ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica geográfica y serán complementarias a los ejercicios de seguimiento allá donde se realicen.

5. CUADRO RESUMEN DE PRIORIDADES

Objetivos y Líneas Estratégicas Priorizadas en el PAE de Sri Lanka

LE 1.a. Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político
LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos:
LE 2.5.b. Mejoramiento de áreas rurales precarias o barrios marginales
LE 3.e. Actuaciones relacionadas con el fortalecimiento de los sistemas productivos
LE 7.b. Desarrollar planteamientos dirigidos a incorporar en esta dinámica a todos los actores gubernamentales y no gubernamentales. Civiles, militares, públicos y privados, entendiendo que se trata de una estrategia de largo alcance y que sólo rendirá frutos en la medida en que pueda ser sostenida en el tiempo

Claves

Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades institucionales y sociales
Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas
Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades económicas
Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental
Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades culturales
Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres
Objetivo Estratégico 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz

6. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES CONSULTADAS

1. ADB - Asian Development Bank (2002) "Country strategy and program update (2003–2005): SRI LANKA. Colombo, July 2002: ADB (mimeo).
2. Central Bank of Sri Lanka (2005) *Annual Report*. Colombo: Central Bank of Sri Lanka.
3. Dept. of Census and Statistics (2000) *Demographic and Health Survey*.
4. Dept. of Census and Statistics (2001) Censo de 2001
5. EC Delegation (2006) "Sri Lanka- European Community Country Strategy paper for 2007-2013" . Colombo: EC Delegation (mimeo).
6. External Resources Department (2004) "Foreign Aid Review Sri Lanka 2004". Colombo: Ministry of Finance and Planning.
7. External Resources Department (2004a) *Partnership in Development: 2004 and beyond*. Colombo: Ministry of Finance and Planning.
8. Freedom House (2006) *Countries at the Crossroads: A Survey of Democratic Governance*. Informe sobre Sri Lanka. www.freedomhouse.org
9. GoSL (2002) *Regaining Sri Lanka: Vision and strategy for Accelerated Development*. Colombo: Government of Sri Lanka.
10. GoSL (2005) Sri Lanka: New Development Strategy; Framework for Economic Growth and Poverty Reduction. Colombo: Ministry of Finance and Planning.
11. Gunatileke, G. (2003) *The Right to Development: The Sri Lanka Case Study*. Colombo: Marga Institute.
12. Harris, S. (2005) "Sri Lanka: Aid effectiveness – A scoping of development partner perceptions for DFID-SEA". Colombo: DFID (mimeo).
13. Institute of Policy Studies (2005) *Sri Lanka: State of the Economy 2005*. Colombo: Institute of Policy Studies.
14. Jayatilleka, D. (2006) "'Mahinda Chintana', Maximum Devolution & Mannar". The Lanka Academic, Vol. 7, No. 142. Downloaded from <http://theacademic.org/feature/149989188097016/index.shtml>
15. Marga Journal (2003) Vol. 1 No. 1: Peace and Reconciliation. Colombo: Marga Institute.
16. Ministry of Finance and Planning (2005) *Annual Report*. Colombo: Ministry of Finance and Planning.
17. Nicholas, H., W.D.Lakshman, M.Dev, R.Gunatilaka, R.Roy and A.Seth (2005) *Pro-Poor Macroeconomic Policies in Sri Lanka*. Colombo: UNDP.
18. Sandaratne, N. (2001) "The Informal Sector in Sri Lanka: Its Nature and Extent and the Impact of Globalisation". Colombo: ILO.
19. Sida Asia Division (2002) "Country Analysis 2002: Sri Lanka". Stockholm: Sida.
20. Steele, P. (2005) "Phoenix from the Ashes? Economic Policy Challenges and Opportunities for Post-Tsunami Sri Lanka". *Working Paper No. 7*. Colombo: Institute of Policy Studies.
21. UNCT – UN Country Team (2006) "Draft Common Country Assessment (Sri Lanka)". Colombo: UNCT, 20th June 2006 (mimeo).
22. UNDP (2005) *Human Development Report*. New York: UNDP.
23. UNESCO Institute for Statistics: Statistics in Brief, Education in Sri Lanka
24. http://www.uis.unesco.org/profiles/EN/EDU/countryProfile_en.aspx?code=7340
25. World Bank (2003) *SRI LANKA: Country Assistance Strategy of the World Bank Group 2003-2006*. Colombo: The World Bank.
26. World Bank (2004) *SRI LANKA: Development Policy Review*. Colombo: The World Bank.

27. World Bank (2005) *Attaining the Millennium Development Goals in Sri Lanka*. Colombo: The World Bank.
28. World Bank (2006) *Country Assistance Strategy – Progress Report for Sri Lanka*. Colombo: The World Bank
29. World Bank (2006) World Development Indicators 2006.
30. Sitios Web:
31. CIA World Fact Book: Sri Lanka <https://www.cia.gov/cia/publications/factbook/index.html>
32. Department of State Background Note: Sri Lanka
33. <http://www.state.gov/r/pa/ei/bgn/>
34. National Child Protection Authority – Sri Lanka
<http://www.childprotection.gov.lk/index.htm>
35. UNDP -Human Development Fact Sheet for Sri Lanka
36. <http://www.undp.org.in/hdrc/APRI/hds/HDFct/Sri%20Lanka.htm>

Otras referencias en la Matriz PEST del diagnóstico.